



CAPÍTULO III. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Artículo 3.c: Distribución de competencias.

Los centros docentes podrán:

- ✓ Complementar los contenidos de los bloques de las asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa.
- ✓ Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.
- ✓ Determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).

Artículo 9: Autonomía de los centros. Los centros docentes contarán con autonomía pedagógica y organizativa para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán en su proyecto educativo el currículo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Artículo 5: Autonomía de los centros para la concreción del currículo.
- Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la educación primaria, la adaptación



a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.

- Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo.
- Para la elaboración de las programaciones didácticas se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación adecuada del currículo de cada nivel.
- Las áreas del currículo de la educación primaria se podrán integrar en ámbitos de conocimiento y experiencia.
- Los centros docentes podrán ofertar dentro el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica un área a determinar, siempre que sea impartida con los recursos propios del centro y esté aprobada en su proyecto educativo.
- Los centros que no posean la consideración de bilingües podrán impartir una parte del currículo de las distintas áreas en lengua extranjera.

TRANSVERSALIDAD

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Artículo 10.

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.
- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.



- Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. Las

Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).

- Artículo 10.8: Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.

Artículo 5.5: La educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:

- La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.



- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- Artículo 5.6. El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:
 - El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Teniendo en cuenta esta normativa, hemos elaborado las Propuestas pedagógicas de E. Infantil y la Programaciones Didácticas por áreas y ciclos en E. primaria con los apartados siguientes:

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS: Educación infantil.

1. Objetivos de la etapa.
2. Las áreas de conocimiento.



3. Objetivos de todas las áreas de la etapa.
4. Contenidos de cada una de las áreas para el ciclo.
5. Criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo.
6. Tratamiento transversal en las áreas y la educación en valores.
7. Criterios generales para la elaboración de las propuestas pedagógicas de las áreas.
8. Metodología.
9. Criterios comunes de evaluación y promoción del alumnado.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Educación Primaria

1. Normativa.
2. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en este Ciclo.
3. Objetivos de Área para la etapa.
4. Perfil de Área para el Ciclo: Criterios de Evaluación de Área y su relación con Objetivos de Área, Bloques de Contenidos, Competencias Clave e Indicadores a evaluar ponderados para la calificación del criterio, junto con la ponderación de los Criterios de Evaluación para la calificación del Área.
5. Valores y temas transversales a desarrollar.
6. Metodología.
 - a. Principios generales.
 - b. Tipología de actividades para el Ciclo.
 - c. El cálculo mental.
 - d. Medidas específicas para mejorar la expresión oral/escrita así como estimular el interés y hábito por la lectura.
 - e. Acuerdos específicos en nuestro Centro.
 - f. Papel de los deberes.
 - g. Agrupamientos.
 - h. Espacios: aula, salidas, otros...
 - i. Organización temporal (de mayor a menor): curso, trimestre, horario asignado al área, tiempo asignado a las diferentes unidades didácticas...).
 - j. Materiales y recursos fundamentales.



- k. Utilización de las TIC.
- l. Atención a la diversidad: tanto la diversidad normalizada como la específica.
- m. Actividades complementarias y/o extraescolares que se pretendan llevar a cabo.
- 7. Evaluación.
 - a. Procedimientos de evaluación.
 - b. Referentes de la evaluación.
 - c. Criterios de calificación.
 - d. Técnicas e instrumentos de evaluación.
 - e. Rúbricas de evaluación.

COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Para elaborar una programación general de la etapa educativa del segundo ciclo de Infantil debemos tener en cuenta las Características evolutivas de los niños de 3 a 5 años, atendiendo a:

Desarrollo psicomotor	<ul style="list-style-type: none">— Consolida la formación del esquema corporal hasta llegar a identificar cada una de las partes segmentarias.— Incrementa el control del tono muscular y la respiración.— Perfecciona el equilibrio y la capacidad para orientarse en el tiempo y el espacio.— Aparecen el galope y el salto sobre un solo pie en sus movimientos y desplazamientos.— Adquiere una mayor conciencia de sus posibilidades corporales.— Afina sus posibilidades manuales (motricidad fina), que serán básicas para la escritura.— Matiza las posturas y las expresiones mímicas.— Incrementa en velocidad y fuerza las habilidades motoras.— Sitúa en el propio cuerpo la izquierda y la derecha.
Desarrollo cognitivo	<ul style="list-style-type: none">— Muestra una cierta dificultad por diferenciar la fantasía de la realidad.— Organiza su pensamiento a partir de esquemas mentales sencillos y básicos.— Centra la atención en un solo aspecto de una situación (centraje).— Muestra incapacidad para captar que una operación puede tener una doble dirección (irreversibilidad).— Establece relaciones de causa-efecto con dos sucesos o aspectos que, en realidad, no poseen dicha relación.— Desarrolla la capacidad de comprender identidades y funciones.



del Desarrollo lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> — Madura y crece hacia un lenguaje socializado. — Su lenguaje oral adquiere mayor expresividad y recursos simbólicos. — Emite frases habituales más complejas hasta llegar a tener entre 6 y 8 palabras cada una. — Crece su vocabulario básico hasta llegar a estar formado por, aproximadamente, unas 2 000-2 500 palabras. — Hacia los 4 años ha adoptado las reglas gramaticales básicas de la lengua materna. — Utiliza correctamente pronombres personales, plurales, tiempos verbales en pasado y algunas preposiciones. — Puede definir, alrededor de los 6 años, algunas palabras y reconocer algunos antónimos.
Desarrollo personal-social	<ul style="list-style-type: none"> — Vive una etapa egocéntrica acompañada de una primera conciencia del propio yo. — Desarrolla el reconocimiento de su individualidad a partir de la identificación con los adultos. — Considera las acciones como <i>buenas o malas</i> según sean aceptadas o rechazadas por los adultos. — Basa su sociabilidad con los demás en la «ayuda unilateral».

A) OBJETIVOS DE LA ETAPA

Competencias básicas

Las competencias básicas son una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personal, para ser ciudadanos activos y para integrarse plenamente en la sociedad. El segundo ciclo de Educación Infantil contribuye a iniciar y desarrollar dichas competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

Objetivos generales de la Educación Infantil

Los objetivos generales asignados a la Educación Infantil son:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.



- f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

B) ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de Educación Infantil se organiza en tres ámbitos de experiencia. Cada ámbito se estructura en torno a los siguientes bloques:

Áreas	Bloques	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	La identidad personal, el cuerpo y los demás	
	Vida cotidiana, autonomía y juego.	
Conocimiento del entorno	Medio físico: elementos, relaciones y medidas	Objetos, acciones y relaciones
		Elementos y relaciones. La representación matemática
	Acercamiento a la naturaleza	
	Vida en sociedad y cultura	
Lenguajes: comunicación y representación	Lenguaje verbal	Escuchar, hablar y conversar
		Aproximación a la lengua escrita
	Lenguaje artístico	Lenguaje musical
		Lenguaje plástico
	Lenguaje corporal	
Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y comunicación		



Desde cada uno de los ámbitos se contribuye a su vez al desarrollo de todas las competencias básicas.

C) OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE LA ETAPA

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

En este ámbito, los niños y niñas desarrollan el conocimiento de sí mismos, de sus sentimientos y de la manera de expresarlos y controlarlos. Tendremos en cuenta:

1. El respeto por parte del adulto del proceso de diferenciación e independización del alumno/a.
2. La necesidad de orientar y optimizar desde la educación el desarrollo de la identidad de los niños y niñas y la construcción de su proyecto personal.
3. La implicación que tiene en el desarrollo de la identidad emocional del niño/a el pensar, sentir y actuar de acuerdo con el proyecto de vida.
4. La necesidad de trabajar el cuidado del propio cuerpo de forma autónoma mediante el conocimiento de los sentidos y algunos sistemas como el digestivo y el respiratorio.
5. Los aprendizajes conseguidos: al final de cada unidad presentamos una ficha de evaluación, que también puede utilizar el maestro/a como autoevaluación, para que los alumnos se acostumbren a reconocer los logros obtenidos. Esta evaluación es:

- Exigente, para que el alumno comprenda que consideramos que tiene suficiente capacidad.
 - Comprensiva, flexible y cómplice con el alumno porque, a pesar de su capacidad, es una dificultad para él.
 - Capaz de negociar un nuevo comportamiento si en la evaluación anterior el resultado fue negativo.
 - Conforme a las capacidades de un alumno de 3, 4 y 5 años.
6. La necesidad del niño/a de saber quién es, valorarse y tener una imagen ajustada de sí mismo. Para ello, es necesario ayudarle a desarrollar:
 - La adquisición de hábitos para valorar y cuidar el propio cuerpo.
 - La expresión de los sentimientos.

Conocimiento del entorno

Se trabajarán la convivencia y las habilidades sociales teniendo como finalidad el conocimiento del entorno.

1. Tendremos en cuenta las diferentes realidades familiares que se dan en la sociedad actual, lo que facilita la atención a la diversidad de situaciones que se pueden dar en cualquier grupo. Englobar los aspectos de la vida en familia, en el aula y en los primeros grupos en los que se desarrolla la vida de los niños y niñas.
2. Trabajaremos las habilidades comunicativas mediante el lenguaje oral y el establecimiento de relaciones positivas con los demás, teniendo en cuenta los aspectos emocionales y la afectividad con materiales como los cuentos o planteando corros o la alfombra de las asambleas, para ofrecer la posibilidad de hablar de conflictos, sentimientos, acuerdos...
3. Las actividades en grupo se plantearán en todos los materiales del proyecto para que los niños y niñas se acostumbren a otras formas de trabajo, se familiaricen con los grupos sociales, analicen distintas situaciones y las valoren, lo que potencia su sentido crítico.

El conocimiento del entorno comprende tanto el medio natural como la organización social. El medio natural se presenta a los niños y niñas mediante un análisis del entorno físico y los seres vivos que habitan en él. Los animales y plantas que presenta el proyecto incluyen los que, a pesar de pertenecer a zonas alejadas, son conocidos por los alumnos gracias a los medios de comunicación. Conocer animales y plantas forma parte de la educación ambiental.

La observación de la organización social de las comunidades humanas no se limita en este proyecto a los grupos más cercanos, se amplía a otros grupos sociales para favorecer el conocimiento y el respeto a otras culturas, la tolerancia y el valor de las diferencias como base para una convivencia en paz.

Se acerca a los niños al entorno natural trabajando en las condiciones más reales posibles, observando los datos, valorando los resultados y participando en las actividades de forma activa y



respetuosa. A las organizaciones sociales se les acerca en el aula, participando de una manera más solidaria y democrática.

Para conocer cómo funciona la realidad, el niño indaga sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materiales presentes en su entorno: actúa y establece relaciones con los elementos del medio físico, explora e identifica dichos elementos, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena, cuantifica... El desarrollo del pensamiento debe conducirles a organizar, clasificar, cuantificar y representar la realidad mediante la comprensión y construcción de las operaciones precisas.

Las actividades que propondremos son situaciones-problema de actividades cotidianas, simples y habituales para el alumno/a. Trabajan todos los aspectos del entorno y son presentadas bajo distintas formas de organización:

- Actividades significativas, motivadoras, divertidas y variadas.
- Equilibrio entre los contenidos conceptuales y procedimentales.
- Utilización de estrategias en la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento lógico.
- Por grupos, para que el niño/a se relacione con los demás.
- Tratamiento de las normas como fundamento de las relaciones humanas.
- Compromiso entre iguales para el cumplimiento de las normas.
- Reparto de tareas y responsabilidades compartidas para atender las necesidades de los miembros del grupo.

Lenguajes: comunicación y representación

El lenguaje influye en el resto de los aprendizajes y posibilita el desarrollo del pensamiento. El desarrollo del pensamiento, la reorganización de la información y la consolidación de esquemas y estructuras cognitivas están influidos por el lenguaje verbal. Por eso los corros, la alfombra de las asambleas... están presentes en las actividades de este proyecto.

La conversación es un intercambio comunicativo de deseos, hechos que se consideran importantes, conocimientos y organización de actividades en el que intervienen activamente los alumnos y el maestro/a. Es, por tanto, un instrumento fundamental para experimentar el lenguaje, sistematizar la intervención de su aprendizaje y hacer que los niños y niñas compensen situaciones deficitarias en un contexto lo más rico posible.

En las conversaciones de los niños y niñas aparecen entremezcladas las funciones del lenguaje. Para favorecer las charlas y los intercambios presentamos los cuentos que, con su lectura por parte del profesor y la observación de las láminas, activan la escucha y participación, el comentario de actitudes, el intercambio de opiniones...

Otro recurso que proponemos son los juegos de palabras, las adivinanzas, los trabalenguas, las rimas, las retahílas... Todo ello contribuye a desarrollar las actitudes empáticas, el reconocimiento de la propia identidad, el respeto a los demás en los diálogos y en sus actitudes...

La observación sistemática de textos de los cuadernos y de otros materiales del aula tiene como objetivo el desarrollo de este ámbito del lenguaje.

Los niños y niñas comienzan observando palabras sencillas escritas por el maestro/a y, en algunos casos, se propone que escriban con ayuda del adulto.

La introducción en nuestro proyecto del lenguaje escrito, mediante palabras, títulos..., pretende:

1. Desarrollar la percepción auditiva y visual.
2. Potenciar la atención visual voluntaria.
3. Trabajar la localización espacial de elementos de la escritura.
4. Iniciarse en la escritura de sus nombres.
5. Iniciarse en la reflexión sobre los elementos gramaticales a partir del uso de la lengua.
6. Trabajar la segmentación silábica de palabras para fomentar el desarrollo de la segmentación fonológica.
7. Observar y leer textos escritos desde un inicio para familiarizar al alumno con las letras mediante títulos claros y significativos en relación con el tema que se va a trabajar.
8. Presentar distintos tipos de letras.

La lateralidad es un aspecto relacionado con el aprendizaje de la escritura. En general, la lateralización aparece entre los tres y los seis años y, aunque nunca debe forzarse al niño/a, conviene que esté definida en torno a los cinco. Si parece que al niño le da igual utilizar una mano que otra, es mejor ayudarle a definir la derecha porque nuestra cultura está organizada en este sentido. En el caso de que no



esté definida, la manera de comprobar si un niño es *zurdo* o *diestro* es observando qué mano utiliza cuando realiza acciones espontáneas como peinarse, lavarse los dientes, limpiar una superficie...

A un niño/a que muestra claramente rasgos de *zurdo* no hay que obligarle a utilizar su mano derecha para escribir, sino enseñarle a desenvolverse con la izquierda. Para ello, bastará con utilizar técnicas que les permitan realizar los trazos sin dificultad como situar el papel al lado izquierdo y un poco inclinado hacia la derecha. De este modo la hoja queda paralela por debajo de su brazo izquierdo y la mano bajo la línea de escritura, lo que permite ver lo escrito, facilita la coordinación óculo-manual y evita la fatiga.

En este ámbito también se trabaja el lenguaje artístico, tanto el plástico y como el musical. Las actividades plásticas tienen como finalidad que los niños y niñas posean los conocimientos necesarios para su evolución expresiva y sean capaces de dibujar, pintar, modelar... según las necesidades. Para ello, se propone la experimentación con diversas técnicas de tratamiento de las líneas, del color, de las formas..., así como la observación y el comentario de obras de arte como muestra de las formas de expresar plásticamente el entorno.

La iniciación al análisis y la sensibilidad por la música se trabajan con contenidos adecuados a la edad de los niños y niñas: sonidos del entorno, sonidos largos y cortos, fuertes y flojos... Los sonidos habituales están representados en este proyecto mediante canciones y audiciones. También se pueden utilizar los *play-backs* para que los alumnos canten, jueguen y creen sus propias canciones.

Las audiciones de música clásica tienen como finalidad que los niños y niñas conozcan algunos autores, sus melodías y el significado de sus obras. Moverse, bailar, dibujar... al escuchar algunas melodías enlazará el aprendizaje musical con trabajos plásticos y motores, lo que proporcionará un aprendizaje más lúdico.

D) DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

INFANTIL 3 AÑOS: PRIMER TRIMESTRE

Objetivos



<p>Conocimiento del entorno</p>	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar las características del otoño. <p><u>Cutura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar las características de la Navidad, sus tradiciones y elementos típicos. •Reconocer, nombrar y respetar al maestro/a y a los demás miembros de la comunidad escolar. •Explorar y conocer las diferentes zonas y objetos del aula y de la propia vivienda. •Reconocer y valorar a los miembros de la propia familia y las actividades que se realizan con ella. •Adquirir hábitos de orden y valorar la importancia del cuidado del material. •Valorar la importancia de colaborar a la hora de recoger el material escolar. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Discriminar nociones de medida (grande/pequeño); de espacio (dentro/fuera) y de cantidad (muchos/pocos). •Agrupar y clasificar objetos según su medida. •Identificar el círculo y la forma circular en objetos del entorno. •Reconocer e identificar la cantidad expresada por el número 1. •Identificar la grafía del número 1 y asociarla con la cantidad que representa. •Identificar la ley que sigue una serie y completarla.
<p>Conocimiento de sí mismo y autonomía personal</p>	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Afianzar la identidad personal y expresar los sentimientos y los intereses propios. •Desarrollar la atención visual y la percepción espacial. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Controlar habilidades manipulativas y adquirir seguridad. •Esforzarse por mejorar la coordinación de los movimientos globales y adquirir seguridad. •Aprender juegos, comprender la necesidad de sus normas y disfrutar con ellos. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Relacionarse con el maestro/a y con sus compañeros, respetando las diferencias y fomentando los hábitos de convivencia. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Iniciarse en hábitos de autonomía y reconocer y utilizar prendas de vestir propias de la época del año.
<p>Lenguajes: comunicación y representación</p>	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender textos orales y mostrar interés y respeto por las historias y los cuentos. •Reconocer a los protagonistas de una historia. •Comprender y utilizar vocabulario relacionado con objetos y zonas del aula, de las dependencias de la casa, del otoño y de la Navidad. •Desarrollar la motricidad fina, realizar trazos libres y realizar el trazo vertical en la dirección adecuada. •Ampliar el vocabulario relacionado con el otoño y comprender y memorizar una rima popular y una poesía. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar los colores rojo y azul. •Experimentar, practicar y utilizar correctamente diversas técnicas plásticas: colorear, dibujar con ceras, pegar adhesivos... •Utilizar pintura de dedos y la estampación como técnicas plásticas. •Escuchar y aprender canciones y villancicos. •Discriminar entre sonido y silencio. •Reconocer y representar la intensidad del sonido. •Disfrutar con la dramatización de situaciones. •Desarrollar la creatividad y participar en actividades con interés y gusto.

Contenidos



<p>Conocimiento de sí mismo y autonomía personal</p>	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identidad personal. C •Discriminación y percepción visual de objetos del entorno. P <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Juegos: <i>las estatuas y el corro de la patata</i>. C •Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino. P •Realización de ejercicios para mejorar la coordinación de movimientos y conseguir seguridad. P <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Adopción de hábitos de convivencia: la relación con el maestro/a y con sus compañeros (Educación moral y cívica; Educación para la paz). V •Satisfacción y disfrute durante la celebración de fiestas. V <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Utilización de prendas de vestir adecuadas a la época del año. P •Hábitos de autonomía: vestirse y desvestirse solo. V
<p>Conocimiento del entorno</p>	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •El otoño: paisajes de otoño. C <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •El otoño: prendas de vestir. C •El maestro/a, la vivienda y los miembros de la propia familia. C •Zonas y objetos del aula. Elementos principales de las dependencias de una casa: cuarto de baño y habitación. C •Actividades que se pueden realizar en familia. C •Las figuras del belén. El árbol de Navidad. C •Observación de objetos del entorno, del material escolar y de los objetos navideños más característicos. P •Manipulación y exploración de objetos y materiales. P •Identificación de los lazos de parentesco. P •Aprecio por los miembros de la comunidad escolar, la importancia de la familia para el desarrollo personal, el cuidado del material y la colaboración en las tareas de mantenimiento del orden (Educación moral y cívica). V •Adquisición de hábitos de orden: desplazamiento en fila. V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Nociones de medida: grande/pequeño. C •Nociones de espacio: dentro/fuera. C •Nociones de cantidad: muchos/pocos. C •El círculo. C •El número 1: cantidad y grafía. C •Serie lógica: forma. C •Serie lógica: tamaño. C •Clasificación de objetos según su medida. P •Identificación de la forma circular en objetos del entorno. P •Discriminación visual de la grafía del 1. P •Asociación de la grafía 1 con la cantidad que representa. P •Percepción visual: localizar diferencias. P •Atención visual y percepción espacial: laberinto. P
<p>Lenguajes: comunicación y representación</p>	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Motricidad fina. Trazo libre. Trazo vertical: arriba/abajo. C •La familia C •El otoño: prendas de vestir. C •Poesía: <i>El Niño duerme</i>. C •Vocabulario de palabras relacionadas con las prendas de vestir de otoño y con objetos de las dependencias de casa y de la escuela. C •Comprensión del cuento y reconocimiento de sus protagonistas. P •Utilización del lenguaje oral como medio para comunicar vivencias e ideas propias y utilización del vocabulario aprendido. P



	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinación óculo-manual en el trazado libre y realización con distintas herramientas. Desarrollo de la motricidad fina. P •Memorización de la rima: <i>Caracol, col, col</i>. P •Interés y gusto por los cuentos. V <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •El color rojo. C •Técnicas plásticas: pintura de dedos y estampación con esponja. C •Canción: <i>Juan y Tina</i>. Villancico: <i>La Marimorena</i>. C •Sonido y silencio. C •Identificación de los colores rojo y azul. P •Utilización de técnicas plásticas: coloreado, pegado, trazado de líneas, pintado, repasado, dibujado. P •Discriminación de la intensidad del sonido y representación de sonidos fuertes y flojos con un símbolo. P •Representación de situaciones de la vida cotidiana, interpretación de villancicos y audición de <i>Hojas de otoño</i> (popular inglesa). P •Gusto e interés en las creaciones propias, en explorar, manipular y aprender nuevas técnicas. V •Gusto e interés por participar en las actividades. V
--	--

V= Valores
P= Procedimientos
C= Conceptos

INFANTIL 3 AÑOS: SEGUNDO TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Reconocer las diferencias sexuales entre niños y niñas e identificarse con uno de ellos. •Identificar y localizar partes de la cara y las partes móviles del cuerpo. •Expresar gustos y preferencias y discriminar actitudes adecuadas e inadecuadas. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Explorar y aceptar las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo. •Aprender juegos y disfrutar con ellos. •Iniciarse en el seguimiento de las reglas de un juego. •Aprender juegos, comprender la necesidad de sus normas y disfrutar con ellos. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Participar en la celebración de fiestas con alegría y satisfacción. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender las necesidades básicas del cuerpo: la alimentación. Expresar las preferencias sobre los alimentos y valorar la importancia del desayuno para la salud. •Adquirir y consolidar hábitos de salud e higiene. Comprender la necesidad de lavarse las manos antes de comer. •Tomar conciencia de la importancia de la alimentación variada y equilibrada.



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Identificar las características del invierno.•Identificar algunos alimentos según sean de origen animal o vegetal. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Reconocer las prendas de vestir propias del invierno y reconocer la utilidad de su uso.•Valorar los trabajos y oficios y su función en la sociedad. Identificar algunos trabajos y oficios así como sus herramientas.•Conocer la fiesta de Carnaval e identificar acontecimientos, elementos y objetos relacionados con el Carnaval.•Conocer los ingredientes de un desayuno equilibrado.•Conocer cómo se prepara un bocadillo. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Discriminar nociones espaciales (abierto/cerrado); de medida (largo/corto) y espaciales (encima/debajo).•Identificar las formas geométricas del cuadrado y del triángulo.•Reconocer y discriminar las formas geométricas: círculo, cuadrado y triángulo.•Reconocer e identificar la cantidad expresada por los números 1, 2 y 3.•Identificar las grafías de los números 1, 2 y 3 y asociarlas con las cantidades que representan.•Identificar la ley que sigue una serie y completarla.•Desarrollar la atención visual y el razonamiento lógico.•Iniciarse en el reconocimiento de una simetría.
Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Comprender e interesarse por los cuentos y sus argumentos.•Identificar los oficios que aparecen en el cuento.•Comprender y memorizar textos orales.•Aprender vocabulario relacionado con las prendas de invierno, con los oficios y con los alimentos.•Expresar oralmente hechos o acontecimientos y participar activamente en las actividades de expresión oral.•Desarrollar la motricidad fina, ejercitar el trazo horizontal en ambos sentidos. Afianzar el trazo horizontal y vertical siguiendo la dirección correcta.•Comprender y memorizar una retahíla, memorizar un refrán y comprender su significado. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Identificar y discriminar los colores rojo, azul, amarillo y verde.•Utilizar para expresarse plásticamente: ceras blandas y rasgado, pegado y doblado de papel.•Valorar la importancia del cuidado del material.•Identificar y discriminar las cualidades del sonido: largo y corto.•Reconocer el timbre de algunos instrumentos.•Escuchar y aprender una canción.•Fomentar la sensibilidad musical.



Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Partes de la cara (ojos, cejas, nariz, boca y orejas) y partes móviles del cuerpo (brazos y piernas). C•Los alimentos preferidos. C•Reconocimiento de las diferencias sexuales: pene y vulva. Identificación como niño o niña. P•Exploración de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo. Expresión de las propias preferencias. P <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Juegos: muñecas, <i>memory</i> y apilar manos. C•Disfrute de juegos e iniciación a sus reglas. V <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Hábitos de responsabilidad: interesarse en participar en las tareas de clase. V <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none">•La alimentación como necesidad del cuerpo. Importancia del desayuno en la alimentación (Educación para la salud). V•Hábitos de salud e higiene: cuidado del cuerpo para evitar accidentes y lavarse las manos antes de comer. V



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Las características del invierno. C•Alimentos de origen vegetal y animal. C•Discriminación de alimentos de origen animal y vegetal. Importancia de la alimentación variada. P <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Prendas de vestir de invierno. C•Oficios: frutero, médico y barrendero. Herramientas y utensilios de albañil, mecánico y modista. C•Carnaval: los disfraces. C•El desayuno. C•Reconocimiento de prendas de vestir de invierno. P•Percepción y reconocimiento de las actividades y manifestaciones de Carnaval. P•Identificación de los objetos relacionados con el Carnaval: disfraces y caretas. P•Preparación de un bocadillo. P•Identificación del orden de una secuencia temporal. P•Los hombres y las mujeres pueden realizar el mismo trabajo (Ed. para la igualdad entre sexos). V•Satisfacción y disfrute durante la celebración de fiestas. V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Nociones espaciales: abierto/cerrado. C•Nociones de medida: largo/corto. C•Nociones espaciales: encima/debajo. C•El cuadrado y el triángulo. C•Los números 1, 2 y 3: cantidad y grafía. C•Serie lógica: color. Serie lógica: forma. Serie lógica: tamaño. C•La simetría. C•Identificación y reconocimiento de círculo, cuadrado y triángulo. P•Discriminación visual de las grafías de los números 1, 2 y 3. P•Asociación de las grafías 1, 2 y 3 con las cantidades que representan. P•Atención visual y razonamiento lógico: localización de errores. P•Desarrollo de la atención visual. P
--------------------------	---



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •El trazo perpendicular. C •Vocabulario de palabras relacionadas con las prendas de abrigo, de algunos oficios y sus instrumentos, y de alimentos. C •Comprensión del cuento. P •Ejercitación del trazo horizontal y vertical. P •Desarrollo de la psicomotricidad fina. P •Memorización y comprensión de textos: adivinanzas, retahílas y refranes. P •Expresión oral de hechos o acontecimientos. P •Interés y gusto por los cuentos. V •Participación en las actividades de expresión oral. V <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Los colores: rojo, azul, amarillo y verde. C •Técnica plástica: doblado de papel. C •Canciones: <i>La pastora</i> y <i>¿Sabes coles cultivar?</i> C •Sonidos largos y cortos. C •Cualidad del sonido: el timbre de algunos instrumentos. C •Discriminación de los colores rojo, azul, amarillo y verde. P •Utilización de técnicas plásticas: coloreado, pegado, trazado de líneas, pintado, repasado, dibujado, rasgado y pegado de papel. P •Audición de la <i>Sinfonía de los juguetes</i> (Leopold Mozart). P •Reconocimiento del timbre de instrumentos. P •Cuidado del material propio y de los demás (Ed. moral y cívica). V •Interés por participar en actividades musicales. V
--	--

INFANTIL 3 AÑOS: TERCER TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar la capacidad de elegir según las preferencias personales. •Expresar gustos y preferencias. •Iniciarse en la expresión de sentimientos y vivencias. •Desarrollar la imaginación y la creatividad. •Desarrollar la percepción temporal. •Desarrollar la percepción visual. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Aprender juegos y disfrutar de ellos. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Participar y disfrutar en la fiesta de final de curso. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Adquirir hábitos de responsabilidad.



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Identificar las características de la primavera y el verano.•Conocer diferentes flores, las partes de una planta y sus necesidades.•Conocer diferentes animales de compañía, sus necesidades y cuidados.•Conocer la relación que se establece entre los animales y las personas.•Diferenciar los animales de granja y salvajes e iniciarse en el ciclo vital de algunos de ellos: la vaca y la gallina.•Discriminar acciones de respeto y cuidado hacia los animales. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Reconocer prendas de vestir propias de primavera y de verano.•Identificar diferentes medios de transporte y discriminar transportes aéreos, terrestres y marítimos.•Conocer el uso del cinturón de seguridad. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Discriminar nociones de cantidad (todos/ninguno); de medida (alto/bajo) y espaciales (delante/detrás).•Reconocer y discriminar las figuras geométricas círculo, cuadrado y triángulo.•Reconocer e identificar la cantidad expresada por el número 4.•Identificar la grafía de los números 1, 2, 3 y 4 y asociarla con la cantidad que representan.•Iniciarse en el trazo de los números 1, 2, 3 y 4.•Identificar la ley que sigue una serie numérica y completarla.•Desarrollar el pensamiento lógico.
Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Comprender el argumento de un cuento.•Aprender y utilizar vocabulario relacionado con las flores, las mascotas, los medios de transporte y el verano.•Reconocer los medios de transporte que aparecen en el cuento.•Afianzar la lectura de imágenes secuenciadas.•Afianzar el trazo inclinado siguiendo la dirección correcta.•Iniciarse y afianzar el trazo circular siguiendo la dirección correcta.•Desarrollar la motricidad fina.•Memorizar y comprender un pareado, una poesía y otros textos orales.•Ampliar el vocabulario relacionado con los animales.•Observar y explicar escenas y secuencias relacionadas con el mundo animal. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Identificar y discriminar los colores rojo, azul, amarillo, verde y naranja.•Utilizar las técnicas plásticas de: picado con punzón, pintado con plastilina y el collage.•Demostrar gusto por la creatividad y la imaginación en las producciones plásticas.•Escuchar y aprender una canción.•Diferenciar la intensidad del sonido y reconocer una de sus cualidades, la altura.•Representar gráficamente los sonidos fuertes y flojos y diferenciar sonidos agudos y graves.•Desarrollar la creatividad en las actividades musicales y fomentar una actitud relajada y atenta durante las audiciones.



Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •La mascota preferida. C •Los transportes preferidos. C •Expresión de preferencias. P •Identificación y expresión de sentimientos y vivencias. P •Desarrollo de la creatividad y la imaginación. P <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Juegos: <i>el juego de los nudos</i> y <i>¿qué hacen los animales?</i> C <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Participación en la fiesta de final de curso. P <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Uso del cinturón de seguridad (Ed. vial). V
Conocimiento del entorno	<p><u>Aproximación a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Características de la primavera y el verano. C •Las flores. Las partes de una planta (tallo, hoja, flor y pétalos). Necesidades de las plantas. C •Animales de compañía. Animales de granja y animales salvajes. Ciclo vital de algunos animales: vaca y ternero; gallina y pollito. C •Percepción visual: clasificación de los animales según su hábitat. P •Reconocimiento de la relación entre los animales y las personas. P •Respeto por las plantas y cuidado de ellas (Ed. ambiental). V •Necesidades y cuidados de los animales de compañía (Ed. moral y cívica). V •Hábitos de responsabilidad: respeto al entorno natural y cuidado de los animales. V <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •La primavera: prendas de vestir. El verano: prendas de vestir. C •Medios de transporte. Transportes aéreos, marítimos y terrestres. C •Hábitos de responsabilidad: cumplir las normas del peatón. V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Nociones de cantidad: todos/ninguno. C •Nociones de medida: alto/bajo. C •Nociones espaciales: delante/detrás. C •El número 4: cantidad y grafía. C •Series lógicas: color y forma. C •Serie lógica: numérica. C •Discriminación visual de la grafía de los números 1, 2, 3 y 4. P •Identificación de los números 1, 2, 3 y 4: cantidad y grafía. P •Reconocimiento y discriminación del círculo, el cuadrado y el triángulo. P •Secuencias temporales. P •Lógica: compleción de un puzle. P



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Vocabulario de palabras relacionadas con las flores, las prendas de vestir de primavera y verano, los animales y los medios de transporte. C •El trazo circular. C •Trazo inclinado. C •Realización de trazos circulares e inclinados. P •Desarrollo de la motricidad fina. P •Comprensión del argumento de un cuento. P •Observación y lectura de imágenes secuenciadas. P •Memorización y comprensión de un pareado, de una poesía (<i>¡Quiquiriquí, quiquiriquí!</i>) y de una adivinanza. P •Observación y explicación de secuencias de la vida cotidiana relacionadas con el mundo animal. P <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Colores rojo, azul, amarillo, verde y naranja. C •Canciones: <i>A bailar</i> y <i>Mirad mis patitos</i>. C •Cualidades del sonido: intensidad (fuerte/flojo) y altura (grave/ agudo). C •Reconocimiento de los colores rojo, azul, amarillo, verde y naranja. P •Utilización de técnicas plásticas: punzado y transparencia; pintado con plastilina y collage. P •Creatividad e imaginación con la música. Atención y relajación en las audiciones. P •Representación gráfica de sonidos fuertes y flojos. P •Gusto por la creatividad y la imaginación en las producciones plásticas. V
--	--

INFANTIL 4 AÑOS: PRIMER TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Reconocerse como miembro del grupo clase. •Desarrollar la capacidad de observación y la atención visual. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Adquirir habilidades manipulativas y utilizar los utensilios adecuadamente. •Aprender juegos, valorar sus normas y disfrutar con ellos. •Mostrar iniciativa por aprender habilidades nuevas. •Situarse y orientarse en el espacio. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Reconocer y expresar acciones que se realizan en la escuela. •Participar con la familia en actividades cotidianas. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Adquirir hábitos de autonomía. •Valorar la importancia de respetar las normas de circulación.



Conocimiento del entorno	<p><u>Aproximación a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Reconocer las características del otoño. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Reconocer las características de la Navidad, sus tradiciones y elementos típicos y participar en ellos.•Valorar los regalos de los compañeros.•Adquirir hábitos de orden y mostrarse responsable en el cuidado del material.•Adquirir hábitos de trabajo, mostrar interés por la responsabilidad en la limpieza de la escuela y discriminar los comportamientos inadecuados.•Reconocer y valorar las actividades que se realizan tanto en familia como en la escuela.•Identificar las dependencias y los objetos del aula y de la casa.•Identificar los elementos propios de una calle.•Adquirir criterios racionales en la selección de juguetes.•Aceptar a los compañeros de clase y reconocer la propia estructura familiar y las relaciones de parentesco. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Discriminar nociones espaciales: abierto/cerrado; dentro/fuera; encima/debajo.•Identificar las cantidades representadas por los números 1, 2 y 3.•Adquirir destreza en el trazo de los números 1, 2 y 3.•Discriminar la grafía de los números 1, 2 y 3.•Reconocer e identificar la cantidad expresada por el número 1.•Asociar la grafía de los números 1, 2 y 3 con la cantidad correspondiente.•Discriminar líneas abiertas y cerradas; identificar y reconocer las formas geométricas del círculo y el cuadrado y discriminar el círculo entre otras formas geométricas.•Reconocer nociones de medida (grande, mediano, pequeño); de cantidad (muchos, pocos) y de medida (alto, bajo).•Identificar la ley que sigue una serie y completarla.
--------------------------	--



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender textos orales y el argumento de un cuento reconociendo a los personajes y las acciones que realizan. •Identificar a los miembros de la familia de los protagonistas del cuento. •Afianzar la lectura de imágenes y completar secuencias según el orden en que ocurren. •Narrar un cuento y vivencias propias de forma coherente y ordenada. •Comprender y utilizar vocabulario relacionado con la escuela, las actividades familiares y la casa con los elementos que se encuentran en ella y los frutos del otoño. •Desarrollar la motricidad fina y adquirir destreza en el trazo vertical, horizontal, de cruz e inclinado. •Afianzar la motricidad fina en el trazo. •Desarrollar la coordinación óculo-manual. •Comprender y memorizar un pareado y un poema. •Utilizar fórmulas de saludo y despedida y fórmulas convencionales de felicitación. •Elaborar una felicitación de Navidad. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar los colores rojo, azul, amarillo y verde. •Experimentar, practicar y utilizar correctamente diversas técnicas plásticas: ceras blandas sobre diferentes soportes, papel rasgado y punzón para crear transparencias con las que expresarse plásticamente. •Mostrarse responsable en el cuidado del material. •Escuchar y aprender canciones, villancicos y canciones de juego. •Discriminar sonido y silencio; diferenciar la intensidad del sonido y representar gráficamente sonidos fuertes y flojos. •Desarrollar la sensibilidad musical y diferenciar instrumentos musicales.
--	---

Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Reconocimiento de pertenencia al grupo clase y aceptación de las diferentes situaciones de la vida escolar. P •Realización de acciones relacionadas con las nociones de orientación espacial abierto/cerrado y localización en el espacio. P •Iniciativa por aprender nuevas habilidades. V •Expresión de sentimientos y emociones relacionados con la Navidad y aprecio por las postales recibidas como regalo (Ed. moral y para la paz). V <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Juegos: <i>poner el rabo al burro</i>; <i>¡1, 2, 3, pajarito inglés!</i> C •Coordinación y control en la manipulación y correcta utilización de los utensilios. P •Adquisición de normas en los juegos y disfrute de ellos. P •Aplicar la racionalidad en la petición de juguetes (Ed. del consumidor). V <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Convivencia y participación en actividades con la familia. P •Mantenimiento del orden en la clase. V •Valoración de las actividades realizadas con la familia. V <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Hábitos de autonomía: vestirse y desvestirse solo. V



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Reconocimiento de las características del entorno y de algunos alimentos propios del otoño. P <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Zonas y objetos propios del aula. Dependencias escolares. Actividades de la escuela. C•Elementos propios de la Navidad. Los Reyes Magos. C•Reconocimiento de los miembros de la familia y los lazos de parentesco. P•Identificación de dependencias y objetos de la casa, de la escuela y de los elementos de una calle. P•Participación en las fiestas de Navidad. P•Discriminación de comportamientos inadecuados (Ed. moral y cívica y Ed. para la paz). P•Aceptación de los compañeros de clase (Ed. moral y cívica). V•Hábitos de orden: desplazamiento en fila y recogida y cuidado de material y los objetos de casa y de la escuela. Hábitos de trabajo: ayuda a los adultos en las tareas cotidianas. V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Nociones de medida: grande/mediano/pequeño; alto/bajo. C•Nociones de espacio: abierto/cerrado; dentro/fuera y encima/ debajo. C•Nociones de cantidad: muchos/pocos. C•Líneas abiertas y cerradas. C•El círculo. El cuadrado. C•Los números 1, 2 y 3: cantidad y grafía. C•Serie lógica: color. Serie lógica: tamaño. Serie lógica: forma. C•Asociación de la grafía de los números 1, 2 y 3 con la cantidad correspondiente. P•Discriminación y trazado de la grafía de los números 1, 2 y 3. P•Identificación del recorrido que debe realizarse en un laberinto. P•Identificación de las diferencias de dos dibujos. P•Identificación de los elementos que faltan. P
--------------------------	--



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Situaciones lingüísticas básicas: el saludo y la despedida. C •Vocabulario de palabras relacionadas con la escuela, actividades con la familia, frutos propios de otoño y dependencias y objetos de la casa. C •Memorización y recitado de un pareado, comprensión y recitado del poema: Los tres Reyes Magos. P •Comprensión del cuento y reconocimiento de sus protagonistas. P •Reconocimiento de los miembros de la familia de los protagonistas. P •Narración de un cuento. P •Elaboración de una felicitación de Navidad e intercambio de felicitaciones. P •Coordinación óculo-manual y realización de trazos verticales, horizontales, inclinados y perpendiculares. Desarrollo de la motricidad fina. P •Utilización de funciones lingüísticas, comprensión de secuencias temporales y narración de vivencias siguiendo un orden temporal. P <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Técnicas plásticas: ceras blandas y rasgado y pegado de papel. C •Canciones: <i>Andrea y Puk</i>, <i>Buenos días</i> y <i>Los caracolitos</i>. C •Cualidades del sonido: intensidad (fuerte/flojo). C •Utilización de técnicas plásticas: pegado, dibujado, coloreado, punzón y transparencia... P •Identificación de los colores rojo, azul, amarillo y verde. P •Diferenciación de instrumentos. P •Diferenciación entre sonido y silencio y representación gráfica de sonidos fuertes y flojos. P •Canto del villancico <i>Noche de paz</i>, audición de <i>Paseo en trineo</i> (Mozart), y memorización de la canción <i>¡Que llueva, que llueva!</i> P •Responsabilidad en el cuidado del material (Ed. moral y cívica). V
--	--

INFANTIL 4 AÑOS: SEGUNDO TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar y localizar partes de la cara y del cuerpo e identificarse con uno de los dos sexos. •Expresar preferencias y desarrollar la capacidad de elegir según ellas. •Interiorizar y expresar el conocimiento de uno mismo y valorar las características físicas propias y de los demás. •Identificar los sentidos de la vista y el tacto y valorar la importancia de cuidar los órganos de los sentidos. •Identificar el sabor y el olor de algunos alimentos. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Aprender juegos, disfrutar de ellos y aprender y respetar sus reglas. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Fomentar la adquisición de hábitos de autonomía y de salud e higiene. •Reconocer la necesidad de seguir una dieta variada. •Valorar el propio trabajo. •Adquirir hábitos de responsabilidad.



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Conocimiento del entorno</p>	<p><u>Aproximación a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Reconocer las características propias del invierno. •Conocer el origen de algunos alimentos: vegetal y animal. •Comprender la necesidad de los animales y las plantas para la alimentación. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar las tres comidas principales del día. •Conocer los oficios del entorno más cercano. •Conocer algunos oficios y sus actividades y valorar todos los trabajos. •Conocer costumbres y tradiciones de la fiesta de Carnaval. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Discriminar nociones espaciales (arriba/abajo; cerca/lejos, delante/detrás); de cantidad (todos/ninguno) y espaciales (encima/debajo). •Identificar las formas geométricas: cuadrado, triángulo, círculo y rectángulo. •Reconocer e identificar la cantidad expresada por los números 4, 5 y 6. •Adquirir destreza en el trazo de los números 4, 5 y 6. •Asociar la grafía de los números del 1 al 6 con la cantidad correspondiente. •Diferenciar las cantidades representadas por los números del 1 al 6. •Discriminar cuantitativos: más y menos; y comparativos: igual y diferente. •Interpretar códigos gráficos. •Identificar la ley que sigue una serie y continuarla. •Desarrollar la percepción visual y la orientación espacial. •Comprender el concepto de simetría a partir de un eje. •Desarrollar la atención visual y el razonamiento lógico.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Lenguajes: comunicación y representación</p>	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender el cuento, identificar las acciones que realizan los personajes y reconocer los oficios que aparecen. •Elaborar una receta y explicar oralmente su desarrollo. •Comprender la secuencia temporal de unas viñetas y completar y explicar secuencias según el orden en que ocurren. •Aprender y utilizar vocabulario relacionado con las partes del cuerpo, los oficios y los alimentos. •Desarrollar la motricidad fina, ejercitar el trazo circular, semicircular, ondulado y de líneas poligonales. •Comprender y memorizar una adivinanza y su solución. Memorizar refranes y una retahíla y comprender su significado. •Conocer fórmulas convencionales de saludo, despedida, petición y agradecimiento. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar y discriminar los colores rojo, azul, amarillo, verde, naranja y morado. •Identificar el naranja como mezcla de rojo y amarillo. •Utilizar para expresarse plásticamente: papel arrugado y doblado, estampación, ceras blandas y pintura de dedos. •Escuchar y aprender una canción. •Discriminar los sonidos cortos y largos y representar cada uno de ellos con su código. •Reconocer el timbre de instrumentos escolares de percusión. •Desarrollar la creatividad en las actividades musicales y fomentar una actitud relajada y atenta durante las audiciones.



Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •El propio retrato. C •La vista, el tacto, el gusto y el olfato. C •Identificación de los sentidos de la vista y el tacto. P •Expresión de preferencias sobre los oficios y las profesiones. P •Expresión de preferencias sobre los alimentos. P •Identificación sexual y reconocimiento y localización de algunas partes de la cara y del cuerpo. P <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Juego simbólico: las casitas. C •Juegos: el dominó y la sortija. C <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Participación activa en las actividades y escucha atenta en las explicaciones del maestro/a. P <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Valoración y aceptación de la variedad de características físicas (Ed. para la paz). Importancia del cuidado de los órganos de los sentidos (Ed. para la salud). Todos podemos hacer el mismo trabajo (Ed. para la igualdad de sexos). V •Hábitos de salud e higiene: evitar situaciones peligrosas y masticar correctamente los alimentos. V •Importancia de seguir una dieta variada a lo largo del día. V •Hábitos de responsabilidad: cuidar del propio trabajo y cumplir las tareas encargadas. V •Hábitos de autonomía: uso de cubiertos y servilleta. V
Conocimiento del entorno	<p><u>Aproximación a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •El invierno. C •Alimentos de origen vegetal y animal. C •Reconocimiento de algunas características del invierno. P <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Los oficios y las herramientas que se utilizan. C •Fiesta de Carnaval. C •Desayuno, almuerzo y cena. C •Los oficios. C •Valoración de todos los oficios. V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Nociones espaciales: arriba/abajo; cerca/lejos; delante/detrás. C •Identificación y reconocimiento de círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. P •Nociones de cantidad: todos/ninguno. C •Los números 4, 5 y 6: cantidad y grafía. C •Los números del 1 al 6: cantidad y grafía. C •El rectángulo. C •Serie lógica: tamaño. Series lógicas numéricas. C •Dibujo escondido siguiendo una serie numérica. C •Discriminación visual de la grafía de los números del 1 al 6. P •Asociación de la grafía de los números del 1 al 6 con las cantidades que representan. P •Trazado de las grafías de los números del 1 al 6. P •Identificación y discriminación de cantidades: más/menos. P •Comparación de objetos: igual/diferente. P •Interpretación de códigos gráficos. P •Atención, percepción visual y orientación espacial. P



	<ul style="list-style-type: none"> •Dibujo simétrico a partir de un eje. P
Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Vocabulario de palabras relacionadas con las partes de la cara y del cuerpo, los oficios y los alimentos. C •Comprensión del cuento y de los oficios. P •Ejercitación del trazo circular, semicircular, ondulado, y de líneas poligonales. P •Desarrollo de la psicomotricidad fina. P •Comprensión del orden lógico de una secuencia de imágenes. P •Ordenación y explicación de secuencias temporales. P •Reconocimiento y práctica de fórmulas de cortesía. P •Explicación de la elaboración de una receta: ingredientes, proceso y resultado. P •Memorización y comprensión de textos: adivinanzas, retahílas y refranes. P •Interés por expresarse utilizando fórmulas de cortesía. V •Escucha atenta a los relatos del maestro/a. V •Interés por memorizar una retahíla. V <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Los colores: rojo, azul, amarillo, verde, naranja y morado. C •Sonidos largos y cortos. C •Cualidad del sonido: el timbre de algunos instrumentos de metal, membrana y madera. C •Canciones: <i>Hace frío</i> y <i>Carnaval</i>. C •Discriminación de los colores rojo, azul, amarillo y verde. P •Experimentación de técnicas plásticas: estampación con objetos y pintado con ceras blandas y pintura de dedos. P •Asociación de los sonidos largos y cortos con el código correspondiente. P •Reconocimiento de las cualidades del sonido: la duración (largo/corto) y reconocimiento del timbre de instrumentos escolares de percusión. P •Creatividad e imaginación con la música. P •Respeto por las creaciones de los demás. V •Interés y disfrute por las actividades musicales y atención y relajación durante las audiciones. V •Interés por conocer canciones nuevas. V



INFANTIL 4 AÑOS: TERCER TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Recordar y expresar sentimientos y vivencias.• Desarrollar la capacidad de elegir según las preferencias personales.• Expresar los propios sentimientos y emociones frente a la naturaleza.• Reconocer y expresar los propios gustos e intereses acerca de las actividades vacacionales.• Desarrollar la atención visual. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender juegos, disfrutar de ellos y comprender la necesidad de sus normas.• Adquirir coordinación y control de movimientos en el juego. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Participar y disfrutar en la fiesta de fin de curso. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir hábitos de salud e higiene.• Adquirir hábitos de responsabilidad.



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer las características de la primavera y del verano.• Conocer diferentes flores, las partes de un árbol, las necesidades de las plantas y comprender la necesidad de respetar la naturaleza.• Reconocer y nombrar objetos relacionados con el cuidado de las plantas.• Reconocer animales de compañía, salvajes y de granja, y relacionarlos con su hábitat.• Reconocer las partes de los animales, su ciclo vital, la manera de desplazarse y la necesidad de respetarlos.• Sensibilizarse ante la necesidad de cuidar el entorno.• Aceptar y respetar las normas para el cuidado de las plantas. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer e identificar medios de transporte aéreos, marítimos y terrestres, así como públicos y privados, y la manera de comportarse en ellos. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Discriminar nociones espaciales: a un lado/al otro lado; entre; delante/detrás; cerca/lejos.• Discriminar nociones de medida: lleno/vacío; ancho/estrecho; ligero/pesado.• Reconocer y clasificar las figuras geométricas círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.• Identificar la cantidad expresada por los números del 1 al 6.• Consolidar el trazo de los números del 1 al 6.• Iniciarse y practicar la descomposición numérica.• Iniciarse en la resolución de problemas que implican la suma gráfica.• Representar gráfica y numéricamente una suma.• Reconocer los signos $+$ e $=$.• Resolver sumas.• Identificar la ley que sigue una serie numérica y completarla.• Desarrollar la secuenciación temporal.• Desarrollar el pensamiento lógico.
--------------------------	---



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender el argumento de un cuento y reconocer los animales y los medios de transporte que aparecen en él. •Expresar oralmente anécdotas y vivencias relacionadas con los animales. •Ampliar y utilizar vocabulario relacionado con las flores, las plantas y su cuidado, los árboles, los animales y los transportes. •Consolidar el trazo espiral, de líneas horizontales, verticales y poligonales. •Desarrollar la motricidad fina y la coordinación óculo-manual. •Desarrollar la expresión oral mediante la discriminación. •Desarrollar la atención visual y practicar la interpretación de pictogramas. •Memorizar y comprender un poema, un refrán y un trabalenguas. •Conocer la tarjeta postal. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar y discriminar los colores rojo, azul, amarillo, verde, naranja, morado, blanco, negro y marrón. •Utilizar las técnicas plásticas de: cortado con tijeras, pegado de papel, el collage, las ceras blandas y el raspado con palillos. •Escuchar y aprender una canción. •Interpretar canciones con el ritmo y la entonación adecuados. •Potenciar la discriminación auditiva, diferenciar sonidos graves y agudos y reconocer la representación gráfica de los sonidos. •Discriminar sonido ascendente y sonido descendente. •Desarrollar la sensibilidad auditiva y la creatividad en las actividades musicales. •Fomentar una actitud relajada y atenta durante las audiciones.
--	--

Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Expresión de preferencias en general, preferencias sobre animales y de sentimientos y vivencias. P •Expresión de preferencias sobre los transportes. P •Expresión de los propios sentimientos y emociones frente a los elementos de la naturaleza. P <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Coordinación de movimientos en el juego. P •Juegos: <i>arrancar cebollas</i> y <i>hacer lo que hace el mono</i>. P •Adquisición de normas en los juegos y disfrute de ellos. P <p>La actividad y la vida cotidiana</p> <ul style="list-style-type: none"> •Expresión de anécdotas y vivencias relacionadas con animales. P •Aceptación de normas que regulen nuestra participación en el cuidado de las plantas (Ed. ambiental). V <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Hábitos de salud e higiene: prevención de accidentes. V



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•La primavera. C•El entorno en verano. C•Las flores. Las partes de un árbol. Necesidades de las plantas. C•Objetos relacionados con el cuidado de las plantas. C•El hábitat de los animales. Partes del cuerpo de los animales. Desplazamiento y ciclo vital de los animales. C•Reconocimiento de animales de compañía, granja y salvajes. P•Hábitos de responsabilidad: respetar las plantas y los animales. V•Respeto por las plantas y los animales (Ed. ambiental). V <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Transportes de mar, tierra y aire. Transporte público y transporte privado. C•Participación en la fiesta de fin de curso. P•Conductas adecuadas al utilizar los medios de transporte (Ed. vial). V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Nociones espaciales: a un lado/al otro lado; entre; delante/ detrás; cerca/lejos. C•Nociones de medida: lleno/vacío; ancho/estrecho; ligero/ pesado. C•Círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. C•Signos + e =. C•Serie lógica: numérica. C•Serie lógica: tabla de doble entrada. C•Los números del 1 al 6: cantidad y grafía. P•Reconocimiento y discriminación del círculo, el cuadrado, el triángulo y el rectángulo. P•Percepción visual de figuras escondidas y clasificación de figuras geométricas. P•Descomposición de los números 3, 5 y 6. P•Iniciación en la resolución de problemas que implican suma gráfica. P•Representación gráfica y numérica de la suma. P•Compleción de sumas gráficas y numéricas. P•Secuenciación temporal: cuatro viñetas. P•Atención visual: identificación de elementos que no pertenecen a un grupo. P•Pensamiento lógico y atención visual: detección de errores en una imagen. P
--------------------------	---



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Vocabulario de palabras relacionadas con las flores, los utensilios para su cuidado; los animales y las partes de su cuerpo; los medios de transporte. C •La postal. C •Memorización y comprensión de un poema, un refrán y un trabalenguas. P •Expresión de los propios gustos y preferencias durante las vacaciones. P •Trazado de líneas espirales, poligonales, verticales y horizontales. P •Desarrollo de la motricidad fina. P •Comprensión del argumento del cuento y reconocimiento de los transportes que aparecen en él. P •Descripción de objetos. P •Atención visual y coordinación óculo-manual. P •Interpretación de pictogramas. P <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Técnicas plásticas: cortado con tijeras y pegado de papel; el collage. C •Colores rojo, azul, amarillo, verde, naranja, morado, blanco, negro y marrón. C •Canciones: <i>Mañanitas de mayo</i> y <i>El zoo</i>. C •Reconocimiento de los colores blanco, negro y marrón. P •Utilización de técnicas plásticas: uso de ceras blandas y del raspado con palillos. P •Interpretación de canciones. P •Reconocimiento de sonidos graves y agudos y de sus símbolos. Discriminación de sonidos ascendentes y descendentes. P •Desarrollo de la creatividad y de la imaginación por medio de la música. P •Atención y relajación en las audiciones. V
--	--

INFANTIL 5 AÑOS: PRIMER TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar y reconocer la propia clase y reconocerse como miembro de la escuela. •Conocer la información que identifica a la propia vivienda. •Valorarse a sí mismo, a los compañeros y a su familia. •Adquirir una imagen positiva de sí mismo. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Aprender juegos, valorar sus normas y disfrutar con ellos. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Mostrar una actitud participativa en las actividades de la clase. •Valorar las atenciones y mostrar una actitud positiva hacia las actividades realizadas con la familia. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Iniciarse y adquirir hábitos de autonomía. •Adquirir hábitos de orden, de trabajo y de relación. •Regular el comportamiento en las diferentes actividades



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar los cambios de la naturaleza en otoño.• Discriminar los elementos propios del entorno rural y del urbano y la necesidad de cuidar la naturaleza. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer e identificar al maestro/a, sus funciones y su importancia en la educación y atención del niño/a.• Identificar zonas y objetos del aula, dependencias de la escuela y las actividades que se realizan en cada una.• Identificar algunas profesiones relacionadas con la escuela y su función.• Reconocer la propia estructura familiar, identificar a los miembros de la familia y los lazos de parentesco, las actividades realizadas con la familia y conocer las tradiciones relacionadas con la Navidad.• Reconocer tipos de viviendas de otras épocas.• Mostrar sensibilidad hacia las necesidades de los demás y pensar en ellos. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la orientación espacial y discriminar nociones espaciales: interior/exterior; arriba/abajo; cerca/lejos.• Identificar las nociones de medida: grande/mediano/pequeño.• Identificar las nociones de cantidad: todos/ninguno y más/ menos.• Identificar las cantidades representadas por los números del 1 al 6.• Adquirir destreza en el trazado de los números del 1 al 6.• Identificar la cantidad expresada por los números del 1 al 6 y asociarla con la grafía correspondiente.• Iniciarse en la descomposición numérica.• Identificar y clasificar líneas rectas y curvas; abiertas y cerradas.• Expresar mediante lenguaje verbal y no verbal las nociones arriba/abajo.• Diferenciar las formas geométricas círculo y cuadrado.• Iniciarse en la resolución de sumas gráficas.• Iniciarse en el pensamiento lógico y desarrollar la atención visual.• Clasificar objetos según un atributo establecido.• Comprender y realizar series.
--------------------------	--



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender textos orales y el argumento de un cuento reconociendo a los personajes y las acciones que realizan. Mostrar una actitud de aprecio y respeto por los cuentos. •Afianzar la lectura de imágenes y ordenar secuencias. •Ampliar el vocabulario relacionado con las zonas y los objetos del aula, las profesiones de la escuela y el otoño. •Identificar y clasificar palabras según su longitud diferenciando palabras cortas y largas y relacionándolas con el código que corresponde. Diferenciar palabras según su número de sílabas. •Desarrollar la coordinación visual y motriz y adquirir destreza en el trazado de líneas verticales, horizontales, inclinadas y semicirculares. •Experimentar el gusto por los textos orales actuales. •Desarrollar la expresión y comprensión de órdenes orales. •Comprender y memorizar un poema y solucionar una adivinanza. •Utilizar fórmulas de saludo y despedida y cortesía. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar los colores rojo, azul, amarillo, naranja y morado. •Experimentar la formación de colores secundarios. •Desarrollar destreza con los utensilios de pintura. •Experimentar, practicar y utilizar correctamente diversas técnicas plásticas: frotado con ceras blandas y dominio del punzón. •Mostrar actitud de disfrute con los trabajos plásticos y valorar las producciones artísticas •Desarrollar la atención auditiva. •Discriminar cualidades del sonido y discriminar los ritmos lento, normal y rápido. •Escuchar y aprender canciones y villancicos. •Desarrollar la creatividad en las actividades musicales y fomentar una actitud relajada y atenta durante las audiciones.
--	--

Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •El domicilio: calle, número y localidad. C •Reconocimiento de la propia clase e identificación de sí mismo en la escuela. P •Valoración de sí mismo y de la propia familia (Ed. moral). V •Adquisición de una imagen positiva de sí mismo. V •Valoración de las producciones propias y de los compañeros (Ed. moral). V •Expresión de afecto hacia las personas queridas (Ed. moral). V <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Cumplimiento de normas en los juegos, disfrute de ellos y práctica de juegos: <i>la gallinita ciega, verde y rojo y el patio de mi casa.</i> P <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Actitud relajada y participativa en las actividades individuales y colectivas. V •Valoración de las atenciones y actividades familiares. V <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Hábitos de autonomía: atarse los zapatos. V •Hábitos de salud e higiene: sentarse correctamente. V



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•El otoño. C•Reconocimiento de los entornos rural y urbano. P <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•El maestro/a. C•Elementos del aula. C•Relaciones de parentesco y actividades realizadas con la familia. C•Tradiciones relacionadas con la Navidad: Reyes Magos y juguetes. C•Identificación de dependencias de la escuela, de las actividades que se realizan en ellas y de las profesiones relacionadas. P•Identificación de viviendas de otra época: el castillo. P•Hábitos de orden: recogida de material. Hábitos de relación: respeto al turno de palabra. Hábitos de responsabilidad: colaborar con los mayores en tareas domésticas. V•Valoración del maestro/a. V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Los números del 1 al 6: descomposición, cantidad y grafía. P•Discriminación y trazado de la grafía de los números del 1 al 6. P•Asociación de la grafía de los números del 1 al 6 con la cantidad correspondiente. P•Discriminación de nociones y desarrollo de la orientación espacial: interior/exterior; arriba/abajo; cerca/lejos. P•Identificación de las nociones de medida: grande/mediano/ pequeño. P•Identificación de las nociones de cantidad: todos/ninguno; más/menos. P•Identificación de líneas rectas y curvas; abiertas y cerradas. P•Identificación de figuras geométricas: círculo y cuadrado. P•Resolución de sumas gráficas y uso de los signos + e =. P•Iniciación al pensamiento lógico y la atención visual. P•Realización de series atendiendo a una ley. P•Clasificación de objetos según el atributo del color. P•Localización de errores. P
--------------------------	--



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Segmentación silábica: 1 ó 2 sílabas. C•Vocabulario de palabras relacionadas con la escuela, las actividades en ella, las profesiones y el entorno urbano. C•Comprensión del cuento y reconocimiento de sus protagonistas y las acciones que realizan. P•Narración de un cuento. P•Coordinación óculo-manual y realización de trazos verticales, horizontales, inclinados y semicirculares. P•Comprensión de órdenes orales y de secuencias temporales. P•Identificación y clasificación de palabras cortas y largas. P•Utilización de fórmulas de saludo y cortesía. P•Comprensión y utilización del vocabulario aprendido. P•Descripción de objetos, resolución de adivinanzas y memorización de un poema. P•Obtención de los colores secundarios a partir de los primarios. P•Gusto y respeto por los cuentos y las adivinanzas. V <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Identificación de los colores rojo, azul, amarillo, verde, naranja y morado. P•Utilización de técnicas plásticas: frotado con ceras blandas, estampación, punzón, transparencias y composiciones con objetos cotidianos. P•Atención auditiva e interpretación de canciones con el ritmo y la entonación adecuados. P•Discriminación de sonidos fuertes y flojos y asociación a un código gráfico. P•Desarrollo de la creatividad e imaginación con la música y discriminación de ritmos: lento, normal y rápido. P•Interpretación de canciones: <i>Sara, Héctor y la maleta Cleta</i>, y de villancicos: <i>Campana sobre campana</i>. P•Disfrute y valoración de las producciones propias y ajenas. V•Atención y relajación en las audiciones. V
--	--



INFANTIL 5 AÑOS: SEGUNDO TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Interiorizar el esquema corporal, identificar y localizar partes del cuerpo y asociar el esqueleto al esquema corporal.•Localizar los órganos de los cinco sentidos e identificar sus funciones.•Tomar conciencia de la necesidad de cuidar el cuerpo.•Expresar las propias preferencias en distintos ámbitos incluido el de los alimentos.•Desarrollar la atención visual. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Aprender juegos y disfrutar de ellos. Conocer y aplicar sus reglas.•Respetar y compartir los juguetes y materiales. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Mostrar interés en las actividades de clase.•Mostrar una actitud participativa en las actividades que se realizan. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Comprender la necesidad de alimentarse bien.•Adquirir hábitos de autonomía, de higiene personal y de salud.•Adquirir hábitos de orden y de trabajo.



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Reconocer las características propias del invierno (tipos de árboles y animales que hibernan).•Reconocer la procedencia de los alimentos. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Comprender la necesidad de los diferentes oficios y asociarlos con sus respectivas herramientas. Conocer algunos oficios, adquirir vocabulario relacionado con ellos y valorar la importancia de todos ellos y su función. Conocer el oficio de modista.•Asimilar la igualdad de sexos para cualquier tarea o responsabilidad.•Reconocer las tradiciones propias del Carnaval.•Identificar el periódico como medio de comunicación.•Identificar las cuatro comidas del día. Conocer cómo se elaboran algunos platos y diferenciar los distintos sabores. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Diferenciar nociones espaciales (delante/detrás; entre; un lado/otro lado) y de medida (igual/distinto; lleno/vacío; ancho/estrecho). Desarrollar la orientación espacial.•Identificar las formas geométricas: triángulo, rectángulo y rombo.•Identificar las cantidades que representan los números del 1 al 9.•Asociar la cantidad y la grafía de los números del 1 al 9.•Adquirir destreza en el trazo de los números del 1 al 9.•Adquirir destreza en el trazo ondulado y en el recto.•Familiarizarse con los signos matemáticos.•Resolver correctamente sumas gráficas.•Iniciarse en el procedimiento de la suma vertical con el signo +.•Iniciarse en la resolución de problemas que impliquen operaciones de restar.•Descubrir la norma de una serie y completar series numéricas.•Desarrollar la atención visual y la lógica.•Mostrar agrado en la realización de series numéricas.
--------------------------	---



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender el cuento, reconocer a los personajes y las acciones que realizan. •Afianzar la atención voluntaria en la audición de cuentos y otros textos orales. •Aprender y utilizar vocabulario relacionado con los sentidos y sus órganos; las partes del cuerpo, los oficios y los alimentos. Comprender y utilizar el vocabulario aprendido. •Ordenar secuencias temporales en viñetas; comprender el orden temporal de imágenes secuenciadas y la historia que representan. •Asociar los golpes de voz al código gráfico que corresponde; diferenciar palabras de 2, 3 ó 4 sílabas e identificar palabras de un campo semántico. •Comprender y memorizar una retahíla, un trabalenguas y un poema y comprender la estructura de una receta. •Mostrar gusto por los textos orales y afianzar su comprensión. •Afianzar la expresión de sucesos con soltura. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar y discriminar los colores marrón, blanco, negro y gris. •Identificar el marrón como mezcla de rojo y verde y el gris como mezcla de blanco y negro. •Utilizar para expresarse plásticamente: doblado de papel, collage y raspado de ceras blandas. •Discriminar la duración del sonido largo y corto y su grafía, y reconocer el timbre de algunos instrumentos del aula. •Aprender y cantar canciones y fomentar una actitud relajada y atenta durante las audiciones. Desarrollar la creatividad en las actividades musicales. •Mostrar una actitud de gusto en las actividades musicales. •Valorar las producciones artísticas.
--	--

Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Partes del cuerpo y articulaciones. C •Los cinco sentidos: localización y función. C •El esqueleto y el esquema corporal. C •Expresión de preferencias: qué seré de mayor y mis alimentos preferidos. P •Afianzamiento de la atención visual. P <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Juegos: los médicos; <i>las cuatro cartas iguales</i> y <i>coger cintas</i>. P <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Hábitos de trabajo: responsabilizarse de las propias tareas. V <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Menú equilibrado: desayuno, almuerzo, merienda y cena. C •El cuidado del propio cuerpo y el reconocimiento de la necesidad de la alimentación sana (Ed. para la salud). V •Actitud positiva y participativa en todas las actividades del aula. V •Hábitos de autonomía: uso de cubiertos y servilleta. V •Hábitos de higiene personal: lavarse y uso del cepillo de dientes. V •Hábitos de salud: abrigarse. V



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Alimentos de origen vegetal y animal. C•El sabor de los alimentos: dulce. C•Identificación del invierno: animales y plantas. P•Utilidad de los animales y las plantas en la alimentación (Ed. ambiental). V•Valoración de los alimentos como elemento para mantener una buena salud. V <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Oficios y profesiones, y sus instrumentos de trabajo. Oficios de los sectores primario y secundario: agricultor y panadero. Comprensión del proceso realizado para obtener el pan del trigo. El oficio de modista. C•El Carnaval. C•Respeto y necesidad de compartir los objetos (Ed. moral y cívica). V•Igualdad de oportunidades en un mismo trabajo (Ed. para la igualdad entre sexos). V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Nociones espaciales: delante/detrás; entre; un lado/otro lado. C•Nociones de cantidad: lleno/vacío. C•Nociones de medida: ancho/estrecho. C•Los números del 1 al 9: cantidad y grafía. C•Trazado de los números del 1 al 9. P•Identificación y reconocimiento de círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo. P•Identificación de las formas geométricas en elementos de la realidad. P•Reconocimiento de los signos matemáticos $+$ e $=$. P•Sumas gráficas y realización de sumas verticales con ayuda de soporte gráfico. P•Resolución de problemas que implican operaciones de restar. P•Desarrollo del pensamiento lógico. Series lógicas: forma y posición. P•Descubrimiento de la ley que rige una serie. P•Realización de series numéricas ascendentes y descendentes. P•Expresión verbal de la localización de objetos en el espacio. P•Disfrute en la realización de series. V
--------------------------	--



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Vocabulario de palabras relacionadas con las partes del cuerpo; los sentidos; los oficios y sus instrumentos; los alimentos y las principales comidas. C•Segmentación silábica y su código correspondiente. C•La receta de cocina. C•Comprensión del cuento y de su argumento. Reconocimiento de sus personajes y de las acciones que realizan. P•Ejercitación de los trazos inclinado, ondulado, recto y en bucle. Destreza en los trazos sin levantar el lápiz. Desarrollo de la psicomotricidad fina. P•Comprensión de secuencias temporales de imágenes. Observación y lectura de imágenes secuenciadas. P•Discriminación de palabras de un campo semántico. P•Memorización y comprensión de textos: retahílas, trabalenguas y un poema. P•Desarrollo de la expresión oral, escrita y mediante dibujos. P•Interpretación de noticias a través del periódico. P•Gusto y respeto por los cuentos y otros textos orales. V <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Técnicas plásticas: recortado con tijeras, doblado de papel; el collage y raspado de ceras con palillos. Destreza en el manejo de tijeras. C•Cualidad del sonido: el timbre de algunos instrumentos. C•Canciones: <i>Pin Pon</i> y <i>Juan viene de la cocina</i>. C•Identificación del color terciario marrón. Formación del color terciario a partir de uno primario y uno secundario. P•Discriminación del blanco y el gris. Formación del color gris: mezcla de blanco y negro. P•Discriminación de la duración del sonido: largo/corto. Relación con el código gráfico. P•Creatividad e imaginación con la música. Atención y relajación durante las audiciones. P•Actitud participativa en las actividades plásticas y gusto por las actividades musicales. V•Valoración positiva de las producciones artísticas propias y de los demás. V
--	---



INFANTIL 5 AÑOS: TERCER TRIMESTRE

Objetivos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Expresar las preferencias sobre las plantas y sobre cualquier tema.•Mostrar una actitud positiva en las actividades realizadas.•Mostrar interés por el cuidado del propio cuerpo.•Mostrar una actitud de placer por las actividades al aire libre.•Desarrollar la imaginación y la creatividad. <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Aprender juegos y disfrutar de ellos.•Explorar y afianzar la lateralidad. <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Disfrutar de las actividades de la escuela.•Participar en la fiesta de fin de curso. <p><u>El cuidado personal y la salud</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Valorar el proceso de aprendizaje realizado.•Adquirir hábitos de responsabilidad.



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Conocer las características de la primavera y el verano en la naturaleza. Apreciar los cambios en la naturaleza.•Respetar y conocer las necesidades de las plantas. Diferenciar las partes de una planta y comprender su ciclo vital. Conocer el uso de algunas plantas: comestibles y aromáticas.•Conocer las características de algunos animales. Adquirir hábitos de responsabilidad en el cuidado de los animales. Discriminar algunos animales por su hábitat y asociarlos a él. Conocer la anatomía de algunos animales y discriminar distintos tipos de desplazamiento. Discriminar según sean ovíparos o vivíparos. <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Conocer medios de transporte y clasificarlos según sean terrestres, aéreos o marítimos. Reconocer las acciones realizadas en un viaje en transporte público.•Identificar las consecuencias de algunas conductas, apreciar los trabajos de los compañeros y afianzar la amistad entre el grupo clase. <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Discriminar nociones espaciales: izquierda/derecha. Afianzar la lateralidad.•Identificar y discriminar figuras geométricas. Reconocer la esfera y el cubo.•Identificar las cantidades representadas por los números del 0 al 9.•Asociar la grafía de los números del 0 al 9 con la cantidad que representan.•Consolidar el trazo de los números del 0 al 9.•Identificar nociones de medida: pesado/ligero.•Familiarizarse con los signos matemáticos.•Discriminar la cualidad de dureza de los materiales.•Discriminar nociones de velocidad.•Comprender el proceso de las sumas y las restas.•Comprender restas gráficas. Afianzar los cálculos matemáticos (resta vertical). Iniciarse en la resolución de problemas que impliquen operaciones de sumar y restar.•Ejercitarse en el cálculo mental.•Ordenar secuencias temporales.•Desarrollar la percepción visual.•Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico.•Comprender y realizar series.
--------------------------	--



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprender el argumento de un cuento y reconocer los animales y los medios de transporte que aparecen en él. •Ampliar y utilizar vocabulario relacionado con las plantas, los transportes y el verano. •Interpretar algún texto oral. •Adquirir destreza en los trazos. •Desarrollar la precisión y la motricidad fina. •Identificar las sílabas de una palabra y reconocer el código que identifica el número de sílabas de una palabra. •Identificar campos semánticos. •Memorizar y comprender un texto oral. •Desarrollar la expresión oral y utilizar el vocabulario aprendido. •Mostrar atención e interés por las narraciones. <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Experimentar la elaboración de una gama de color y discriminar los distintos tonos de un color. •Afianzar las distintas técnicas plásticas. Utilizar las tizas mojadas en agua y la mezcla de pinturas para expresarse plásticamente. •Discriminar la altura del sonido; reconocer y discriminar la dirección del sonido. Identificar el código correspondiente a la dirección del sonido. •Fomentar la sensibilidad musical; desarrollar la creatividad en las actividades musicales y despertar el gusto por las audiciones musicales. •Aprender y cantar canciones. •Respetar y apreciar el trabajo de los compañeros.
--	--

Contenidos	
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	<p><u>El cuerpo y la propia imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Expresión de las plantas preferidas. P •Elección y expresión de las preferencias. P •Elección y expresión de preferencias: el transporte. P •La creatividad: invención de un medio de transporte. P •Valoración del propio proceso de aprendizaje. V <p><u>Juego y movimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Exploración y afianzamiento de la lateralidad. P •Juegos: <i>a la zapatilla por detrás</i> y <i>las latas de sardinas</i>. P <p><u>La actividad y la vida cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Disfrute con las actividades de la escuela. V •Participación activa en la fiesta de fin de curso. V



Conocimiento del entorno	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Las plantas. Las partes de una planta. Ciclo vital de las plantas. C•Características de algunos animales. Animales domésticos, salvajes y de granja. C•El hábitat de los animales. Partes del cuerpo de los animales. Desplazamiento y ciclo vital de los animales. C•Respeto hacia las plantas y cuidado de ellas. Plantas comestibles y aromáticas. P•Identificación de los tipos de desplazamiento de los animales. P•Reconocimiento de la anatomía de una paloma, una sardina y un elefante, y del ciclo vital de los animales. P•Interpretación de la primavera y el verano y su influencia en los seres vivos y en los cambios de la naturaleza. P•Hábitos de responsabilidad: respeto hacia las plantas y los animales y comportamiento adecuado en los transportes. V•Cuidado y respeto hacia los animales (Ed. ambiental). V•Comprensión de la necesidad de cuidar la naturaleza por el bien de todos. V <p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Características de los medios de transporte. Medios de transporte marítimos, aéreos y terrestres. C•Conductas adecuadas al utilizar los medios de transporte. V•Discriminación de conductas adecuadas y afianzamiento de los lazos de amistad entre los miembros de la clase. V <p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medida</u></p> <ul style="list-style-type: none">•Nociones espaciales: izquierda/derecha. C•Nociones de medida: pesado/ligero. C•Nociones de cantidad: ninguno. C•Nociones lento/rápido. C•Signo de la resta y signo igual. C•El cubo. C•Los números del 0 al 9: cantidad y grafía. C•Series lógicas: situación espacial. C•Reconocimiento y discriminación del cubo y la esfera. P•Asociación del cero a la cantidad ninguno. P•Identificación y discriminación de las cantidades del 0 al 9. P•Restas gráficas. Iniciación a la resta vertical. P•Compleción de sumas y restas. La suma y la resta en la resolución de problemas. Cálculo mental de sumas y restas. P•Secuenciación temporal. P•Desarrollo de la percepción visual: los puzles. P•Compleción de tablas de doble entrada. P•Disfrute en la realización de series. V•Apreciación de la utilidad de los números y las operaciones. V
--------------------------	---



Lenguajes: comunicación y representación	<p><u>Lenguaje verbal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Vocabulario de palabras relacionadas con las plantas; los animales salvajes, de granja y domésticos; y los medios de transporte. C •Comprensión del cuento. P •Iniciación al trazo en forma de ese, trazos enlazados y libres. P •Desarrollo de la motricidad fina. P •Identificación del número de sílabas de una palabra y el código gráfico que las representa. P •Utilización correcta del vocabulario aprendido. Campo semántico de los animales de granja. P •Memorización y comprensión de una adivinanza y una poesía. P •Desarrollo de la expresión oral: la descripción. Interpretación de un texto oral (canción, poema...). P •Interpretación de pictogramas. P •Ordenación temporal de secuencias. P •Atención e interés por las narraciones de cuentos y otros textos orales. V <p><u>Lenguaje artístico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •La gama de los colores rojo, azul y verde. C •Uso de técnicas plásticas: tizas mojadas en agua, mezcla de pinturas, recortar, pegar, pintar... P •La altura del sonido: grave/agudo. Representación gráfica del sonido. La dirección del sonido y su código correspondiente. P •Interpretación de canciones: <i>La primavera</i> y <i>A tapar la calle</i>. P •Gusto por las creaciones plásticas. V •Creatividad e imaginación con la música y en el uso de técnicas plásticas. V •Gusto por las audiciones y su significado. V •Respeto y aprecio por el trabajo de los compañeros (Ed. moral y para la paz). V
--	---

E) METODOLOGÍA

Uno de los aspectos más importantes para el desarrollo emocional del niño/a es la satisfacción de las necesidades básicas. Estas necesidades básicas son: fisiológicas, seguridad, amor, pertenencia, aprecio, autoestima y autorrealización.

A partir de los 3 años, una vez superada una primera etapa en la que el alumno/a toma conciencia del propio yo, muestra un mayor interés por lo que hay en su entorno inmediato. Por tanto, a la hora de organizar los temas escolares se tendrá en cuenta este interés característico del niño de Educación Infantil.

El pequeño/a, como ya hemos dicho, descubre el entorno de forma global (obtiene una percepción general del objeto) y activa (mediante la acción sobre el objeto). Así, el niño/a establece conexiones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes. Ello contribuye a la realización de aprendizajes significativos. Estos aprendizajes serán individuales, ya que se realizan a partir de la maduración personal de cada niño y de la posibilidad de interactuar con su entorno. Es importante conducir aprendizajes a través de la experiencia personal, con el juego y la representación simbólica como mejor vehículo de acceso.

El conocimiento de estos procesos favorecerá que profesoras y profesores ajusten los objetivos, los contenidos, las orientaciones metodológicas, las pautas de evaluación... y les hará ver la necesidad de establecer con los alumnos una relación de cordialidad y confianza, es decir, de crear un clima escolar sereno y acogedor.

La metodología que seguimos está basada fundamentalmente en los principios de la Escuela Nueva, sus características principales son:

- Activa
- Global
- Basada en la observación y experimentación.
- Implicando las tres partes protagonistas: niños, padres y profesores.



Pretendemos que sea el propio niño el que haga, proponga y solucione sus problemas, porque lo fundamental es que cada niño se vaya haciendo un ser autónomo y desarrolle su personalidad. Para ello potenciaremos globalmente todas las capacidades y aprendizajes. Se respetará la iniciativa del niño, así como las diferencias individuales. Además, otro aspecto muy importante, es que cada niño evolucione a su propio ritmo de crecimiento.

Consideraremos al niño como un ser activo, dándole mucha importancia a la creatividad, experimentación y descubrimiento. La dinámica se basará en el juego, el niño aprenderá jugando, ya que es parte integrante de su vida, y a través de él pone de manifiesto tanto su inteligencia como su afectividad. Y todo ello debe basarse en la socialización como punto básico de toda educación, así como a ser un poco independiente y saber solucionar en grupo o individualmente los problemas cotidianos.

También es importante el error, no como algo negativo sino como un medio de aprender y de investigar cosas nuevas.

Por todos estos principios metodológicos tenemos organizada la clase por rincones pudiendo existir zonas fijas para todo el año y también rincones itinerantes que varían dependiendo de la unidad didáctica que se esté trabajando. En estos rincones se trata de que el niño vaya adquiriendo una autonomía en el trabajo y unos hábitos sociales, de limpieza, de orden... En cada rincón se le ofrecen al niño actividades, siendo él quien elige una zona, asegurándonos así su interés por todo lo que hace.

Todas las actividades parten de la vida real lo que no deja de ser una motivación.

F) ADAPTACIONES CURRICULARES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los niños y niñas de 3 a 6 años ya puede hablarse de adaptaciones curriculares individuales. Además de adaptar un espacio o un aspecto metodológico, pueden necesitar una adaptación de las fichas del libro del alumno. El maestro/a deberá conocer las características del niño/a para diseñar un proyecto de trabajo que nos aproxime a su nivel de desarrollo, procurando la máxima autonomía posible.

Adaptación curricular

Al elaborar esta adaptación correctamente debemos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué no puede realizar el alumno/a?
- ¿Con qué ayuda partimos?
- ¿Cuál es el primer paso en la secuencia de aprendizaje que conduce a la consecución del objetivo?
- ¿Qué método es el más adecuado para el alumno/a?
- ¿La ayuda que se le ha dado hasta ahora ha permitido alcanzar algún objetivo propuesto?

Si la escuela acoge anualmente un número significativo de alumnos de integración escolar, sería conveniente contar con la presencia de un especialista en Educación Especial. En el caso de no ser posible, se recomienda que el tutor/a del niño/a esté en contacto con los otros profesionales que llevan el caso con el fin de ofrecerle un tratamiento coherente y armónico.

1. El perfil del educador/a

Ofrecemos unas orientaciones metodológicas y actitudinales:

- Acomodará el espacio y los materiales didácticos a las características individuales.
- Respetará el ritmo individual ofreciendo al alumno/a el tiempo necesario para cada actividad cotidiana.
- Será flexible en la adquisición de hábitos por parte del niño/a, pero sin llegar a sobreprotegerle. Sabe qué puede y qué no puede llegar a hacer el pequeño/a.
- Será coherente y positivo; creará firmemente en el progreso del niño, aunque éste sea pequeño.
- Mostrará constantemente cariño y favorecerá la formación del vínculo afectivo.

2. Pautas generales para la elaboración de adaptaciones curriculares

Recordaremos que se deben tener en cuenta las características y los síntomas más frecuentes de los diferentes trastornos posibles. Evidentemente, en el momento de la elaboración se deberá partir de la especificidad de cada caso.



Niños y niñas con deficiencias auditivas	El contacto visual con ellos debe ser constante, de manera que no se sientan abandonados ni solos. La comunicación oral debe darse marcando muy bien el punto de articulación, sin un tono de voz en exceso fuerte y acompañándolo con gestos corporales y mímica, introduciendo de forma progresiva el lenguaje de los signos.
Niños y niñas con deficiencias visuales	Las actividades deben basarse en la estimulación auditiva. Debe controlarse el exceso de ruidos y sonidos en el aula, puesto que tienen una audición muy sensible; si éstos sonidos del aula se mezclan con los del exterior, pueden aumentar el nerviosismo del alumno/a.
Niños y niñas con deficiencias motoras	Se acomodará la organización del espacio a sus posibilidades motoras y de desplazamiento. Se utilizará con cuidado los materiales de psicomotricidad que posibiliten la experimentación del reflejo de caída y de desequilibrio; es positivo que lo experimenten, pero siempre con un adulto al lado que le coja de la mano o de la cintura. Sería conveniente que el maestro/a conociera el listado de ejercicios de recuperación que su fisioterapeuta ha planteado, ya que se pueden reforzar en la escuela mientras los otros alumnos realizan juegos de psicomotricidad dinámica espontánea.
Niños y niñas con deficiencias mentales	Se le ofrecerán al niño/a aquellos juguetes o materiales con los que muestra estar más cómodo y satisfecho. El educador/a les hablará despacio, con frases cortas y les anticipará todo aquello que se va a proponer o explicar.
Niños y niñas con trastornos de la personalidad (autismo, psicosis...)	No se detectan fácilmente (o no se da un diagnóstico concreto) hasta que los niños son más mayores, cuando se supone que el esquema corporal, el lenguaje oral y el desarrollo motor están del todo formados. En la escuela se debe anotar si se observan un aislamiento excesivo, una falta de comunicación total o un grave retraso en el lenguaje o en el desarrollo de la coordinación dinámica.
Niños y niñas superdotados	Generalmente se detectan a partir de los 6 años. Debido a una falta de estímulos motivacionales puede confundirse con un déficit de inteligencia. No encuentran en el aprendizaje lo que realmente necesitan, se aburren, desconectan del mundo real y caen en un fracaso escolar. Se prestará especial atención a aquellos niños y niñas que siempre piden un exceso de material para desarrollar sus juegos imaginarios y espontáneos.



ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A) OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Según el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la modificación ocho de la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, según el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados anteriormente, los siguientes:

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.



B) ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA

Según el artículo 8 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y el artículo 10 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía las áreas se agruparán en tres bloques de asignaturas: troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los niveles:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los niveles:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o representantes legales del alumnado.
- c) Educación Artística.
- d) Segunda Lengua Extranjera.

En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura.

Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, los alumnos y alumnas deben cursar en quinto nivel de Educación Primaria el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y en sexto nivel el área de Cultura y Práctica Digital.

Las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros saberes, recibirán especial consideración en el horario del centro.

Así mismo, los centros docentes en el ejercicio de su autonomía podrán ofertar algún área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que podrá ser del bloque de asignaturas específicas no cursadas, de refuerzo de las áreas del bloque de asignaturas troncales o áreas a determinar. En el caso de áreas a determinar, los centros docentes podrán ofrecer, entre otras, asignaturas relacionadas con el aprendizaje de las lenguas de signos, del sistema braille, la tiflotecnología y la autonomía personal. En el caso de las áreas a determinar, los centros docentes deberán presentar solicitud ante la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación, de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca mediante Orden.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa.

De acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación, se podrá autorizar a los centros que no posean la consideración de bilingües, que una parte del currículo de las distintas áreas se imparta en lengua extranjera, sin que ello conlleve modificación del currículo regulado tanto en el presente Decreto como en la Orden de la Consejería competente en materia de educación que lo desarrolle.



La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado de estas edades. Con este objeto, los centros docentes podrán integrar las áreas que se establecen en el presente artículo en ámbitos de conocimientos y experiencias de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

C) OBJETIVOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA

Según el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía los objetivos de las distintas áreas de la Educación Primaria son:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las



competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetarlos derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales, económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.



O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.



O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.



O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

O.EPC.1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.

O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.

O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.

O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.

O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.

O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

ÁREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida del alumnado desde el inicio de la enseñanza.

ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL

O.CPD.1 Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada “brecha digital”, en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

O.CPD.2 Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.



O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

O.CPD.4 Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

O.CPD.5 Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

O. VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medioambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.
2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos especialmente en la liturgia de la Iglesia.
3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de algunos textos básicos como Palabra de Dios.
4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de Dios Padre.
5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo



6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.
7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la Salvación.
10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la acción y del compromiso cristiano.
11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.
12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo de la Iglesia.

D) LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Por su parte, el artículo 6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía exponen que:

1. Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

2. El currículo de la Educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.



3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

Como queda recogido en el Anexo I de Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato la descripción de las competencias clave es:

1. Comunicación lingüística:

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos. La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo. La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un



tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados. La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje. En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la



veracidad. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

– La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.

– El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.

– El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.

– La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas. Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social. Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

– Sistemas físicos: asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.



– Sistemas biológicos: propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.

– Sistemas de la Tierra y del Espacio: desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.

– Sistemas tecnológicos: derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral. Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

– Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia. El acercamiento a los métodos propios de la actividad científica –propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización– no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.

– Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

3. Competencia digital:

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la



capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender:

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente. Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

- a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera;



b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y

c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea. Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes. Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo. Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación. Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta trasferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal. Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas:

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y



procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica. Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

La competencia clave sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal,



social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios. Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales. Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre. – Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación. – Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales:

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras



comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana. Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos. Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.



E) CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE LA ETAPA EN EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la *competencia básica en ciencia y tecnología* y a que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc..., se estará desarrollando esta competencia.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Respecto de las *competencias sociales y cívicas* hay que considerar dos ámbitos. Por un lado, las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Este área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Así mismo ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, a la *Competencia digital*. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en este área.



En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia. Así, la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la *Competencia en comunicación lingüística*.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la *competencia aprender a aprender*, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la *Competencia conciencia y expresiones culturales* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además, manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.



Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.



ÁREA DE MATEMÁTICAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte, porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los



contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Competencia en comunicación lingüística

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte, la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc.. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la *Competencia social y cívica*.

Aprender a aprender

A la competencia para *Aprender a aprenderse* contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística*. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la *Competencia digital*.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la *Competencia matemática* y *Competencias en ciencias y tecnología* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.



ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la *Competencia en comunicación lingüística*, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la *Competencia de aprender a aprender* en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la *Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la *Competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de *las competencias sociales y cívicas*. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la *Competencia conciencia y expresiones culturales*, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento



de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística* ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.



ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

Competencias sociales y cívicas

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias pero se relaciona directamente con las *competencias sociales y cívicas*, pues el área afronta el ámbito personal y público porque propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

Aprender a aprender

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la *competencia aprender a aprender*, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Además, se favorece la esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.

ÁREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA

La segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace la primera lengua extranjera. Son válidas, pues, para la segunda Lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera Lengua extranjera para el desarrollo de las competencias clave.

ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL

El área de Cultura digital contribuye directamente al desarrollo de la *Competencia digital*, en tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas. Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y



resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Por todo ello, el área de Cultura digital está asociada, desde su propia enunciación, al desarrollo de la competencia digital y se considera objeto de estudio específico e instrumento para el resto de competencias.

El área contribuye de manera esencial a la *Competencia en comunicación lingüística* ya que una de sus virtualidades esenciales radica en su desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

El desarrollo del área contribuye de manera importante a la adquisición de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

El área contribuye de manera notoria, al desarrollo de las *Competencias cívicas y sociales* mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana.

Estrategias desarrolladas en el área de cultura digital determina una importante contribución a la *competencia de aprender a aprender*. El vertiginoso desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo. La fuente de conocimientos que se encuentra en internet contribuye como un elemento clave en el desarrollo de esta competencia.

Contribuye a la *Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas. También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

La contribución del área a la adquisición de la *competencia conciencia y expresión cultural* resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades. Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

El área contribuye al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas* puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.



La dimensión ética de la *Competencia sociales y cívicas* entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la *Competencia del aprender a aprender* puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la *Competencia social y cívica* es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la *competencia de la autonomía personal*. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la *Competencia para la Conciencia y expresiones culturales* contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la *Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la *competencia de comunicación lingüística* que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último, este área debe contribuir al desarrollo de la *Competencia digital* con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.



ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

El currículo de Religión católica se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de la competencia social y ciudadana. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia en conciencia y expresiones culturales. el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales. Finalmente, el currículo de Religión católica contribuye a la competencia digital dado que la utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, se han convertido en herramientas básicas en cualquier situación de vida y del mismo modo han llegado a la Religión católica. Además las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información deseada, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar acceder a documentos bíblicos o eclesiásticos de una manera fácil y accesible.

F) DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR ÁREAS EN LA ETAPA

Según el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía los objetivos de las distintas áreas de la Educación Primaria son:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

Dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como: la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información. También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo, desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 2. El Ser humano y la Salud.

Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.



Bloque 3. Los Seres Vivos.

Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.

Bloque 4. Materia y Energía. Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Es necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Los contenidos propuestos han sido agrupados en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Bloque 1. Contenidos comunes.

Técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

Bloque 2. El mundo en que vivimos.

El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

Se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

Características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. La capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. La organización social, política y



territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental. El uso responsable de los recursos. El análisis del agua, uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma y más significativos para esta etapa, como es el agua, puede ser eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables. La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, pueden facilitar dicho contacto y permitir el planteamiento de problemas contextualizados.

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la Humanidad, cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía. Problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y la riqueza de la diversidad. Para este tipo de trabajos, se debe contar con datos procedentes de distintas fuentes de información: datos sistematizados de instituciones diversas, prensa y literatura especializada en la materia. Ello puede complementarse con visitas e itinerarios adecuados al planteamiento didáctico adoptado.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado.

La organización de los bloques de contenidos del área responde a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloques de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa.

Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por

otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.



El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

El bloque 2 y el bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir.

La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Con los contenidos del bloque 2 Leer se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

Con los contenidos del bloque 3 Escribir se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad de este bloque. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Bloque 5: Educación Literaria.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa en este bloque, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros



ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación

simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

En síntesis, el eje del currículo del área de este área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números; Medida; Geometría y Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de

relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

Bloque 1. “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”.

Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer 224 predicciones.

Bloque 2. “Números”.

Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la



estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Bloque 3. “Medida”.

Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas, ...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.

Bloque 4. “Geometría”.

El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y meanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

Bloque 5. “Estadística y probabilidad”.

La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el



aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria.

Los contenidos del bloque relativo a la estadística y probabilidad adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento.

Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Tienen especial importancia en este bloque los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz, ...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La Educación plástica dividida en:

- Bloque 1, "Educación Audiovisual".
- Bloque 2, "Dibujo Geométrico".
- Bloque 3, "Expresión Artística".

La Educación musical se divide en:

- Bloque 4, "Escucha".
- Bloque 5, "La Interpretación musical".
- Bloque 6, "La música, el movimiento y la danza".

El primero de los lenguajes, la Educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.

El segundo de los lenguajes, La Educación musical, hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza desde nuestra cultura.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente. Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.



El bloque 1, Comprensión de textos orales.

Busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participen, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana.

Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los discursos orales. Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos, como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes, tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción.

El desarrollo de estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos es la referencia de este bloque. El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera. Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.

Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar. El aspecto fonético y prosódico es igualmente importante para el análisis y selección de expresiones concretas en situaciones habituales de comunicación.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención. Además, se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto. Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.

Bloque 3, Comprensión de textos escritos.

Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concreto, relacionado con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten familiar.

De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.



La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estos contenidos contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

En coherencia con el bloque anterior, este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito.

Este bloque está enmarcado en la aplicación de todos los conocimientos de la lengua extranjera de forma creativa para generar o dramatizar textos propios o dados, cuentos, cómics, piezas literarias de la lengua extranjera y de la cultura andaluza en una lengua diferente.

El uso de la expresión oral para la comunicación de textos escritos en distintos contextos de aprendizaje, utilizando las nuevas tecnologías y el discurso oral coherente para comunicar sus necesidades, emociones y resolver problemas en otra lengua, es un elemento que se trabajará dentro de este bloque de contenidos.

La aplicación de este conocimiento promoverá la atención a la diversidad y acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitando la comunicación intercultural gracias a la interacción del alumnado mediante aprendizajes colaborativos y compartidos.

Para ayudarles a abordar el análisis, la planificación y la composición de cualquier tipo de texto, será imprescindible que previamente hayan sido expuestos a una tipología extensa de textos. Los textos escritos en lengua extranjera son también modelos de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Un adecuado input de lectura promoverá que vayan fijando estructuras, conociendo recursos y aplicando estrategias para el buen desarrollo de la escritura (output).

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Además, el uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para alcanzar las competencias en el área de Educación física los contenidos se organizan en torno a 4 bloques.

Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.

Desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

Bloque 2, “La Educación física como favorecedora de salud”.

Está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.

Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”.



Se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”.

Desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales.

Este bloque desarrolla los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas, con propuestas que permitan relaciones basadas en el reconocimiento de la dignidad y respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias.

Primarán actividades individuales o de grupo que atiendan a la diversidad y los derechos de las personas, a partir de situaciones cotidianas que aborden la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades.

Bloque 2. La vida en comunidad.

Se tratarán los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se trabajará el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y se proporcionarán elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

Propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado, es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial.

ÁREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA

El currículo para la segunda Lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que pueden presentar el alumnado en el inicio de los aprendizajes. Por lo tanto, el currículo desarrolla los niveles básicos, tomando como referencia el currículo general de la primera Lengua extranjera, ajustado a las características del alumnado.



ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL

Los contenidos del área se han organizado en torno a tres bloques:

Bloque 1: Cultura digital.

Que aborda aspectos relevantes de la sociedad de la comunicación, sus posibilidades, limitaciones, beneficios y peligros. Así como la seguridad y uso responsable y ético de los medios digitales. Se articula en los siguientes aspectos:

- a) Sociedad y tecnología: Análisis y valoración de elementos tecnológicos que condicionan y han modificado aspectos fundamentales de la sociedad actual.
- b) Comunicación e interacción: Uso de soportes tecnológicos. Posibilidades y limitaciones. Redes sociales. Plataformas. Blog. Web 2.0. Conectividad móvil.
- c) Identidad digital: Uso y abuso de y en las redes sociales. Seguridad en internet. Normas para la comunicación responsable y ética en los medios digitales.

Bloque 2: Práctica tecnológica.

Donde se incluye el conocimiento y uso de herramientas aplicaciones comunes que el alumnado ya utiliza o que podría utilizar en su vida cotidiana y escolar. No se trata de enseñarles la herramienta, sino su uso adecuado. Los aspectos a tratar serían:

- a) APPs para móviles y tablets: Aplicaciones para móviles y tablets que facilitan la comunicación interpersonal y la gestión de tareas cotidianas.
- b) Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.
- c) Internet: Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)

Bloque 3: Educación en línea.

Orientado a la utilización educativa de las posibilidades digitales de la sociedad actual. Aspectos que lo componen:

- a) Entornos digitales de aprendizaje: Espacios virtuales. Plataformas e-learning. Wikis. Repositorios. Mensajería. Comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo.
- b) Producción propia: Elaboración de blog y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento del contenido de la plataforma del centro en internet.

ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

El área de Valores Sociales y cívicos se desarrolla y organiza en torno a tres bloques de contenidos:

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e



independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.

Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Reconocer la declaración igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y deberes definidos en la misma.



ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Primer curso

Bloque 1 El sentido religioso del hombre

La creación como regalo de Dios. El hombre, obra maestra de la creación. La comunicación del hombre con Dios.

Bloque 2 La revelación: Dios interviene en la historia

Dios acompaña al hombre en la historia. Dios habla a los hombres como amigos Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia.

Bloque 3 Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús. Jesús murió para nuestra salvación.

Bloque 4 Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

La Iglesia, familia de Jesús Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia. El domingo, día dedicado al Señor

Segundo curso

Bloque 1 El sentido religioso del hombre

Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad. Dios crea al hombre para ser su amigo. El Paraíso como signo de amistad.

Bloque 2 La revelación: Dios interviene en la historia

La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los Patriarcas Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él.

Bloque 3 Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación La Navidad: nacimiento del Salvador.

Bloque 4 Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

El Bautismo: incorporación a la Iglesia La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.

Tercer curso

Bloque 1 El sentido religioso del hombre

La realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad Respuestas del hombre al don de Dios Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.

Bloque 2 La revelación: Dios interviene en la historia

La vocación de Moisés para liberar a su pueblo La Alianza de Dios con el pueblo de Israel en el Sinaí El cuidado de Dios con su pueblo: signos de amistad (la nube, el maná, el agua, ...).

Bloque 3 Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

El Bautismo de Jesús: comienzo de la misión La misión de Jesús es hacer felices a los hombres El seguimiento de Jesús.

Bloque 4 Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

Diferentes respuestas a la llamada de Jesús La Iglesia continuadora de la misión de Jesús Los cristianos expresan la amistad con Dios en el diálogo con Él y a través de su vida. El Padrenuestro, signo de pertenencia a la comunidad cristiana



Cuarto curso

Bloque 1 El sentido religioso del hombre

La experiencia de pecado en los relatos de las religiones antiguas El perdón como necesidad del ser humano.

Bloque 2 La revelación: Dios interviene en la historia

El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios Dios está siempre dispuesto al perdón Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David David siente en su vida la necesidad de redención Dios fiel promete un Mesías.

Bloque 3 Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús. Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados. Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús.

Bloque 4 Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

Jesús cumple la voluntad El sacramento de la Reconciliación La celebración de la Eucaristía La Cuaresma: tiempo penitencial.

Quinto curso

Bloque 1 El sentido religioso del hombre

La persona humana ha sido creada con deseo de bien El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.

Bloque 2 La revelación: Dios interviene en la historia

Dios hace alianza con su pueblo Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.

Bloque 3 Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

La Biblia: estructura y composición. El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad Los signos del reino: los milagros.

Bloque 4 Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios La Iglesia: ministerios y servicios La Eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.

Sexto curso

Bloque 1 El sentido religioso del hombre

La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.

Bloque 2 La revelación: Dios interviene en la historia

El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios. Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad.

Bloque 3 Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Jesucristo, desvela al Padre Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.

Bloque 4 Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz Los cristianos, testigos de la resurrección

Contenidos de carácter transversal:

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.



CEIP SANTÍSIMA TRINIDAD (ÚBEDA)

- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden 17 de Marzo de 2015, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas. Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Religión Católica, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8 del citado Decreto establece que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas. Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Religión católica, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.



G) MÉTODOS PEDAGÓGICOS

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

2. AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro son una dimensión esencial. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza y aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

La diversidad de agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parte del modelo educativo del centro.
- Responde a las posibilidades y recursos materiales y humanos del centro.
- Es suficientemente flexible para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Se basa en la observación real de nuestros alumnos y en la predicción de sus necesidades.
- Mantiene una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o área.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas obedecen a un análisis sistemático, que recoge aspectos de debate tan importantes como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad.

A) Criterios de agrupamiento:

- Procedencia de un mismo centro.
- Edad cronológica.
- Nivel de instrucción.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

B) Tipos de agrupamiento:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.



3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La distribución de espacios se formula a partir de estos objetivos:

- Incrementar las posibilidades de interacción grupal.
- Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.
- Permitir el aprovechamiento de espacios ajenos a la propia aula.

A) *El espacio del aula*

El primer bloque de decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien al área impartida. Esta decisión también implica la elección de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles, y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda...).

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula y la relación kinésica del aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

En síntesis, algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son los siguientes:

- Aula-grupo / aula-área.
- Materiales integrantes del aula.
- Relación con agrupamientos.
- Disposición del aula.
- Recursos para la movilización.
- Relación espacial profesor-alumnado.
- Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

B) *Los espacios de uso específico*

El segundo ámbito de decisiones referentes a la distribución de espacios se refiere a aquellos que tienen un uso específico en el centro, y que en definitiva son de uso común por parte de todos los alumnos.

Algunos de estos espacios son los siguientes:

- Biblioteca.
- Aula de Inglés.
- Aula polivalente.
- Sala de informática.
- Sala de usos múltiples.

4. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: la confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporización, y la elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

A) Áreas:

- Ciencias de la Naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Educación para la ciudadanía



- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua Extranjera.
- Segunda Lengua Extranjera.
- Matemáticas.
- Cultura y Práctica Digital.
- Religión Católica.

B) Actividad docente:

- Coordinación de equipos.
- Coordinación de niveles.
- Coordinación de grupos.
- Atención a padres.
- Acción tutorial.
- Clases de refuerzo.

5. SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el *Proyecto educativo del centro*.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares. Indicadores:

1. Se encuadra con coherencia en el *Proyecto educativo del centro*.
2. Cubre los objetivos del currículo.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo psicoevolutivo de los alumnos.
7. La progresión es adecuada.
8. Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
9. Parte de los conocimientos previos de los alumnos.
10. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
11. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
12. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
13. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
14. La cantidad de actividades es suficiente.
15. Permiten la atención a la diversidad.
16. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
17. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
18. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
19. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
20. El lenguaje está adaptado al nivel.



21. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
22. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
23. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
24. El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para el alumno.
25. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

H) TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, estudiados dentro de *Lengua, Matemáticas, Conocimiento del medio*, etc. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumno, propicia además esta forma de abordar los valores, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula.

Entre los valores que tienen una presencia más relevante en la educación primaria destacamos los siguientes:

- *Educación moral y cívica.*
Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.
- *Educación para la paz.*
El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo. Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.
- *Educación para la salud.*
El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.
- *Educación sexual.*
Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.
- *Educación ambiental.*
Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.
- *Educación vial.*
El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además, se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.



CEIP SANTÍSIMA TRINIDAD (ÚBEDA)

El currículo propio de Andalucía incluye, además, como características peculiares que impregnan todas sus áreas o ámbitos, aspectos relacionados con:

a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El currículo permitirá apreciar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.

c) El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.

d) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.

e) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno.